

DONALD K. SHARPES

Sacred Bull, Holy Cow. A Cultural Study of Civilization's Most Important Animal

New York, Peter Lang Publishing, 2006, 302 páginas.

¿Es la relación entre el ser humano y la ganadería un hecho exclusivamente económico? ¿Existe una cultura de la carne más allá del centro comercial y de la *fast food*? ¿Es la sacralización del ganado en la India un fenómeno peculiar o se inscribe en una corriente más profunda? Cuestiones como éstas están implícitas en el libro de Donald K. Sharpes, profesor de educación de la Universidad Estatal de Arizona, experto en humanidades y ciencias del comportamiento. Su pesquisa a través de museos y bibliotecas de medio mundo (Siria, Gran Bretaña, Chipre, Israel, Francia, EEUU entre otros) le conduce a establecer una premisa inicial que explica en una extensa introducción: las ceremonias del culto al toro son universales, en el tiempo y en el espacio, mientras que la huella del culto a la vaca permanece a lo largo del tiempo en el idioma, la alimentación, la vestimenta y los complementos, la ciencia, la medicina e incluso la construcción. Se nos propone una obra de historia cultural, con constantes referencias a la antropología y que versa sobre las implicaciones etnográficas, religiosas, artísticas y literarias de las estrategias y recursos de subsistencia. Sin embargo, el libro que nos

ocupa no es fácilmente clasificable, ya que aparece una evidente interdisciplinariedad con la apelación a la explicación económica y medioambiental del proceso de la domesticación. Estamos pues ante una obra compleja en sus ambiciones y en los temas tratados, no así en su prosa, fluida, ágil y a veces en exceso coloquial.

La introducción da a entender que vamos a asistir a una narración diacrónica de la relación entre el vacuno y el humano, ejemplificada en las diferentes producciones culturales según el contexto histórico. Para el lector español puede resultar una propuesta tópica, dada la relevancia significativa de la tauromaquia, interpretada como ceremonial de reafirmación de la muerte del toro, representación de la fuerza y de la virilidad, y dramatización histórica de la domesticación de la vaca, fuente de recursos alimenticios que por su valor era divinizada en las sociedades antiguas. Pero no estamos ante una obra de historia cultural sino ante un trabajo multidisciplinar con intencionalidad divulgativa, lo cual se traduce en una estructura un tanto dispersa y casi más identificable, en la heterogeneidad de sus enfoques y contenidos,

con un formato documental y televisivo. Es evidente además su orientación hacia un público amplio y norteamericano, perceptible en el lenguaje coloquial y las alusiones, a veces simplistas, a otras realidades culturales así como en los guiños a la peculiar mitología de la conquista del lejano oeste y a la cultura pop.

Dividida en 14 capítulos (más una introducción y un epílogo), podemos establecer cuatro bloques temáticos. Los primeros cinco capítulos narran el proceso de domesticación del vacuno y su repercusión cultural desde el neolítico (con referencias previas al peso del bovino salvaje en las culturas cazadoras) hasta el medioevo. Los tres capítulos siguientes se centran en la cultura del bovino en Norteamérica, interpretada como resultado de la emigración del modelo pastoril del viejo mundo al nuevo. Los capítulos nueve y diez profundizan en la caracterización de la moderna industria cárnica y sus repercusiones en la salud pública. Los últimos cuatro capítulos retoman el análisis cultural para explicar la relación entre humanos y bovinos en África, India, Latinoamérica y el Extremo Oriente.

El capítulo primero introduce pues la domesticación de los grandes mamíferos como un hecho clave para la aportación de provisiones y transportes a las culturas antiguas. A la domesticación le correspondería un interesante papel civilizatorio perceptible en aspectos como la religión, en la cual para el autor es muy clara la supremacía del vacuno como animal totémico. Símbolo de fertilidad y fuerza, la temprana domesticación del vacuno hace 10.000 años reafirma, según Sharpes, los lazos culturales con esta especie, muy marcados en las antiguas civilizaciones mesopotámicas, como muestra el mito de Gilgamesh.

En el capítulo segundo Sharpes utiliza la Biblia como referente literario de la relación del «espíritu humano» con el bovino, cuantificando las citas al vacuno en las sagradas escrituras. Se destaca así el papel de los sacrificios rituales que relaciona el judaísmo naciente con las culturas del Creciente Fértil. Los sacrificios del judaísmo temprano tienen que ver con el peso de los ritos orientales, pero la figura de Moisés (representado como medio hombre y medio toro por Miguel Ángel) y su lucha contra el culto al becerro de oro simbolizarían la consolidación del monoteísmo y el peso de la tradición del culto a la vaca y al toro entre los hebreos, así como la rebelión contra su *status* divino por parte de los que buscan establecer un monoteísmo propio y una «sociedad nacional». La llegada del cristianismo supondrá la consolidación de este cambio de mentalidad en la medida que tanto judíos como cristianos van a considerar los sacrificios animales como no aceptables.

El capítulo tercero introduce la importancia de la vaca en el Antiguo Egipto a través de las escenas pictóricas de vacas sagradas y del toro en las tumbas reales, explicando un proceso de divinización que traspasará incluso la época de los faraones llegando al período ptolemaico y hasta la cristianización. La domesticación comenzó en Egipto antes del cuarto milenio (bronce temprano) a partir del *bos primigenius* (toro salvaje de cuerno largo), pero alrededor del 4.500 AC las vacas de cuerno corto llegaron desde oriente al valle del Nilo y se cruzaron con el ganado autóctono. La religión egipcia, muy formalizada y ritualizada, introduciría dos deidades vacunas: Apis (toro) y Hathor (vaca). Ambas tienen que ver con la fertilidad y la sexualidad y se inscriben en un modelo religioso que tendrá gran influencia en las grandes religiones monoteístas posteriores. Tras

Egipto, Sharpes destaca el esplendor cultural representado por Grecia y la presencia en la cultura helénica del culto al toro, ya desde el período Micénico. La sacralización del toro vendría ejemplificada en su relación con diversas deidades, como se ve en mitos como el rapto de Europa, las aventuras de Hércules, Teseo y el minotauro, el culto al toro minoico o la Odisea.

En el capítulo quinto se aborda el papel de los romanos en la selección de nuevas variedades del vacuno. La cultura latina también usaría la literatura para expresar la importancia del bovino en sus vidas, como se observa en las celebraciones poéticas de Virgilio y Horacio. El autor se implica en una larga disquisición sobre el papel de tauro en la astrología, su origen oriental (Babilonia) y su importancia en la Europa medieval. Abordará también la figura de Mitra (el matador de toros), objeto de culto entre los soldados romanos, repasando los orígenes históricos del mitraísmo. El triunfo del cristianismo como culto oficial romano erradicó los vestigios de una religión que celebraba la dominación del toro en la civilización, salvo en la «*rebelde España*», que siguió celebrando las corridas de toros. El colapso del Imperio romano se interpreta como la caída de la cría selecta y el empobrecimiento de las variedades, dando paso a un ganado medieval más pequeño que el prehistórico y a la desaparición de las variedades romanas, no regresando la cría selecta hasta el XVIII con Robert Bakewell.

El capítulo sexto se aparta de la línea diacrónica para profundizar en el modelo norteamericano (dejando sin tratar aspectos como el impacto de la revolución agraria europea en el bovino y su papel en el proceso de integración entre agricultura y ganadería). De hecho, este capítulo va a

ser un monográfico de la cultura del bisonte desde el punto de vista histórico, etnográfico y conservacionista. El bisonte americano, especie conectada a la vida de las grandes praderas, fue masacrado por los blancos en la conquista del oeste y llevado casi a la extinción cuando sólo sobrevivieron dos rebaños, uno en Yellowstone (USA) y otro en Wood Buffalo (Canadá). Paradójicamente, y a pesar del papel que jugaba en su economía como su principal recurso alimenticio, nunca sería domesticado por los indígenas ni por supuesto por unos colonizadores europeos que, herederos del culto a la carne, no dudaron en eliminar una importante fuente de proteínas. La llegada del ferrocarril y de los colonos supuso pues la casi total extinción del bisonte desde una población aproximada de 60 a 75 millones. La causa fue la demanda de su piel, que provocaría la matanza de alrededor de 100 piezas al día en 1876, a lo que se uniría el uso de sus huesos para fertilizante.

La herencia del bisonte es perceptible en la literatura norteamericana del XIX. Lewis y Clark describieron la «danza del búfalo» en 1805, mientras que Washington Irving introdujo la cultura de las praderas en algunos de sus relatos. El bisonte presentaría aún hoy un carácter polémico, protegido por unos y cazado por otros por su papel en la transmisión de enfermedades como la brucelosis. Hay para Sharpes una relación directa entre la pérdida de la tierra nativa y la pérdida del bisonte, y es en esta parte donde aparecen las líneas más sugerentes, incluso poéticas, con un profundo sentimiento conservacionista muy atractivo para el lector. La destrucción del bisonte implicó la ocupación de las praderas por el vacuno doméstico. Este fenómeno es abordado en el capítulo séptimo con un enfoque medioambiental, definiendo la conquista del oeste como la

«usurpación del continente», concentrada además la propiedad de la tierra en unas pocas manos. Sharpes abandona aquí los referentes culturales para abordar un estudio de las bases jurídicas de la colonización, estableciendo lazos con la obra de Tocqueville. La consolidación del concepto de propiedad privada estaría representada en la Declaración de independencia por el peso de las ideas de Hume, Locke y Adam Smith, condicionando los fundamentos legislativos de la conquista del oeste y justificando episodios como la conquista de Texas (aplicando el principio del Destino Manifiesto). La creación de leyes específicas de protección de la cría de ganado estimularía la expansión territorial creando los pastos apropiados. Dicha legislación favorecerá a los colonizadores, los rancheos y los ferrocarriles, expandiendo la cría de ganado como fuente de riqueza económica (*Preemption Act* de 1841, *Homestead Act* de 1862, *Desert Land Act* de 1877, *Taylor Grazing Act* de 1934).

En este punto el discurso gira para abordar la historia de la llegada del vacuno (*longhorn*) a Norteamérica, iniciada con los españoles y convertida en una cabaña semisalvaje cuando sus misiones fueron abandonadas en la década de 1840. La explotación de los grandes rebaños se iniciará después de la Guerra de Secesión, cuando comienzan los masivos desplazamientos de ganado hacia los mercados del este (Chicago). El vacuno se convertirá en una gran industria que va a impulsar los cambios empresariales con la producción de carne para los mercados propios y foráneos. En esta consolidación empresarial es destacable el papel de los británicos y de otros inversores externos en la fundación de grandes ranchos productores de ganado, definido el proceso por Sharpes como una historia de avaricia, adquisición ilegal de tierras y abuso medioambiental.

A fines del siglo XIX surgirían dos cambios tecnológicos que transformaron el negocio de la carne: la culminación de la red ferroviaria transcontinental (1869) y el desarrollo de los vagones refrigerados (1875). Previamente al desarrollo ferroviario, el ganado debía ser conducido hasta Chicago, donde era engordado, y de allí conducido a través de los canales de los grandes lagos hasta la costa este e Inglaterra. Con la introducción del vagón refrigerado la carne podía ser sacrificada y transportada fresca. El ferrocarril ayudó a destruir el hábitat de los bisontes pero también a hundir los precios destruyendo la industria del tráfico de ganado y las ciudades efímeras creadas para ella (Abilene, Wichita, Dodge City). El daño ecológico de la sobreexplotación de los pastos fue considerable antes de la llegada del trigo y el maíz como cultivos principales, con resultados como la gran tormenta de polvo de 1934. Una explotación ganadera más racional podría mejorar la calidad ecológica de los terrenos para lo cual se estableció en 1937 la estación de las altas llanuras del departamento de Agricultura. A la usurpación de la tierra siguió su pauperización, arrasada por una cultura de la frontera de la que se aportan ejemplos en forma de biografías de personajes míticos como Buffalo Bill o Theodore Roosevelt, paradójicamente el exterminador y el conservador del bisonte. El capítulo ocho profundizará precisamente en la penetración de la cultura del vacuno en Norteamérica, acompañando a inmigrantes y colonizadores desde la irrupción de los españoles en el sudoeste y de los puritanos ingleses en la costa este, que consolidaron dicha cultura alrededor de la explotación y la comercialización de las reses.

Tras la revisión histórica del peso del vacuno en la colonización de Norteamérica, Sharpes aborda su protagonismo

en los actuales EEUU, a través de dos fenómenos: el peso del *lobby* de la carne (capítulo 9) y las repercusiones sanitarias de dicha industria (capítulo 10). El peso del sector se traduce en una dialéctica constante entre la necesidad de control por parte del Estado frente a la voluntad desreguladora del sector. Este conflicto se pone de manifiesto en aspectos como las prácticas de sacrificio, cuestionadas por sus implicaciones sanitarias y por el maltrato animal. Estas críticas se iniciaron en 1906 cuando Upton Sinclair, con su obra *The Jungla*, convenció a Roosevelt para aprobar la *Federal Meat Inspection Act*, pero la liberalización económica y la presión de la industria impulsaron un sector cárnico con graves carencias con respecto al control sanitario, las condiciones de explotación y el trato a los animales. Sharpes profundiza en este fenómeno con datos concretos como el hecho de que hay cerca de 6 millones y medio de casos de envenenamiento alimentario anuales en USA, acusando directamente al avance de la desregulación de la industria de la carne y a su expansión como sector agroalimentario.

En el aspecto sanitario se redundará en el capítulo 10, cuando se aborde la crisis de las vacas locas. Para Sharpes, la simbiosis entre los humanos y el bovino implica como efecto no deseado la existencia de infecciones comunes debidos a bacterias y virus. La convivencia entre ambas especies se remonta a 10.000 años en un proceso donde los animales domesticados transmitieron dolencias a los humanos (fiebre aftosa, tuberculosis...). En el caso de las vacas locas aparece sin embargo un factor distorsionador, la incertidumbre sobre sus causas unida a la ubicuidad del consumo de carne. Este segundo aspecto introdujo fuertes condicionamientos económicos en la crisis sanitaria, habida cuenta

de que un caso de vaca loca automáticamente cerraría el mercado internacional, y en el caso americano donde el *lobby* de la carne boicotea sistemáticamente cualquier restricción legal, la epidemia nacida en Gran Bretaña expondría el lado vulnerable de la salud del consumidor. En 1996, 161.000 vacas estaban afectadas en Gran Bretaña sin existir un acuerdo sobre las causas del fenómeno (bacterias o virus). El pánico estalló cuando se dieron casos en humanos, la enfermedad de *Creufeldt-Jakob*. La encefalopatía espongiiforme bovina se convierte así en un grave problema económico y de salud pública, uniéndose a otras epidemias como la fiebre aftosa como epidemia global, pero introduciendo el matiz de la necesidad de control sobre los instrumentos de alimentación y engorde de un bovino destinado a la alimentación masiva de la población.

Los últimos cuatro capítulos retoman el discurso cultural para describir cuatro sociedades ganaderas contemporáneas y sus ramificaciones históricas. Todas tienen como eje común la importancia económica y antropológica del vacuno. En el África actual la carne es «comida sagrada» y no simplemente alimento. Sharpes retoma el discurso mediambiental, quizás el que mejores resultados narrativos le da, para describir el paso de una África oriental, que fue una vez fértil, a una África subsahariana diezmada por las guerras civiles, los genocidios, la superpoblación «humana y animal» y epidemias como el VIH y el ébola. En esta África en proceso de hiperurbanización, la vida rural mantiene al vacuno como fuente de vida, en una tradición que se remonta en el este de África a 2000 años. El pastoreo no es más que la adaptación a un medio ambiente de sabana, pese a lo cual las políticas actuales de algunos estados tienden a resucitar viejos programas coloniales que eliminan

el nomadismo y estimulan el asentamiento, aún cuando la tierra de pastoreo no siempre puede sostener una agricultura estable. La calidez narrativa que consigue con el caso africano, donde mezcla con acierto aspectos económicos, ecológicos y antropológicos, no la consigue en la descripción del caso de India, dado que la explicación religiosa de la sacralización del bovino no va acompañada de una clarificación de los aspectos económicos, que toca de soslayo en un análisis superficial del vegetarianismo y de las objeciones a la cultura de la carne, con los efectos perniciosos de la explotación de vacuno a gran escala desde el punto de vista de su impacto medioambiental.

El logro de un análisis multidisciplinar lo explicita en su acercamiento al papel de la carne en Latinoamérica, donde describe el nacimiento a lo largo del siglo XIX de una estructura social de grandes propietarios de ganado destinado a la exportación. El vacuno en Latinoamérica guarda una directa relación con la consolidación del capitalismo a través de la producción de carne a gran escala, de lo que se deduce en la actualidad su gran peso económico en la producción ganadera, al contrario de su papel como consumidora. La incidencia de la fiebre aftosa como epidemia global y el papel de la ganadería en la deforestación introducen con acierto el análisis medioambiental en un capítulo de sugerente lectura, que será continuado en el capítulo final por la descripción de vacunos olvidados como el búfalo de agua y el yak, característicos del Asia Oriental.

La obra de Sharpes se caracteriza por la irregularidad en la presentación de sus planteamientos. La ambición inicial se ve matizada por una preocupante superficialidad, que confiere al ensayo un sospechoso tono «televisivo». La exhaustiva

explicación de la tauromaquia con perlas como la afirmación de que en España se ha elevado al toro a un *status* «mítico y heroico» debido al mantenimiento de los viejos cultos, nos recuerda más al Sánchez Dragó de *Gárgoris y Habidís* que al Bannasar de *Los españoles*. A ello podemos unir la descripción de la Andalucía tópica con sus cerca de 200 fincas dedicadas exclusivamente a la cría de toros de lidia y, cómo no, la inclusión de Hemingway, de *Manolete*, de las tardes taurinas y de la figura del torero como «*un sacerdote oficiando el antiguo sacrificio del toro*». Resulta sugestiva la identificación de comportamientos económicos con pautas culturales, pero en ese afán el autor comete constantes excesos argumentales. Además, en su búsqueda de un lenguaje claro y divulgativo, establece imágenes simplistas como la identificación de los héroes y dioses griegos con los superhéroes de la cultura pop anglosajona.

Los mayores logros los va a conseguir cuando establece las claves económicas y culturales de la conquista del oeste. Los capítulos dedicados al bisonte y a la colonización de las praderas son un buen ejemplo de cómo se puede interpretar un fenómeno socioeconómico abordando sus implicaciones culturales y medioambientales. También el estudio del peso de la industria cárnica, su relación con el marco legal y su historia a través de los cambios empresariales y técnicos tiene una calidad por encima de otras partes de la obra. Una obra que no dudamos en calificar de una oportunidad perdida, por lo sugerente de sus propuestas y lo irregular de sus resultados.

Antonio Bernárdez Sobreira
Colexio Fingoi (Lugo)

JOSEP MARIA SALRACH (COORDINADOR)

Història Agrària dels Països Catalans, Volum 2: Edat Mitjana

Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat de les Illes Balears, Universitat Jaume I, Universitat de Lleida, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Rovira i Virgili i Universitat de València, 2004, 602 pàgines.

Avalada por prestigiosas instituciones científicas y por el muy acreditado buen hacer de sus ocho autores (Mercè Aventín Puig, Josep Fernández Trabal, Antoni Furió, Ferran García Oliver, Thomas F. Glick, Antoni Riera Melis y Josep M. Salrach, responsable éste último de la coordinación de la obra), esta historia rural medieval de los Países Catalanes (Cataluña, Valencia y Mallorca) es ante todo amplia y actualizada síntesis de conocimientos. Desde los *hispani* que, huyendo del dominio de los musulmanes, se instalaron en la Cataluña Vieja y en el Languedoc, hasta los remensas, estrechamente sometidos al control señorial, se despliega en este libro la historia de los campesinos catalanes, valencianos y mallorquines. Síntesis para expertos, pero accesible a un público amplio, la obra resume conocimientos, al tiempo que, enriquecida por la experiencia investigadora de sus siete autores, los actualiza. Mil novecientas cuarenta y una notas a pie de página y mil ochocientas veintiocho entradas bibliográficas dan idea de la solidez de los apoyos sobre los que se sostiene el texto y, por otra parte, ofrecen al lector interesado o al especialista excelentes posibilidades de consulta, ampliación, crítica y profundización en los diferentes temas tratados.

La perspectiva diacrónica, el análisis estructural y la contextualización social dan lugar a las tres grandes partes en que el libro se divide. Atiende la primera a las

peculiaridades que, en el conjunto de los Países Catalanes, presenta el conocido ciclo de crecimiento, crisis y recuperación de la población y la economía rural. Organización del territorio, cultivos, utillaje y técnicas, industrias y mercados son los elementos esenciales de la estructura que se examina en la segunda. La familia, la comunidad y el señorío son los marcos de la vida social que, junto a la caracterización de la cultura campesina, se estudian en la tercera y última parte de la obra. Temas y tiempos se funden con una proyección espacial que, a partir de la Cataluña altomedieval, se extiende a Valencia y Mallorca, acompañando la expansión del feudalismo sobre los territorios de dominio islámico. Es amplia, pues, la gama de los temas que se tratan y son con frecuencia novedosos y enriquecedores los enfoques desde los que son abordados. Sin pretender una exhaustividad imposible, ofreceremos una muestra de los temas y enfoques que nos han parecido más relevantes.

En el punto de partida se establecen dos realidades diferentes. Al norte, en los territorios de la Cataluña Vieja, la transición del gran dominio esclavista a la pequeña explotación campesina como base de la economía agraria dio lugar a un uso más extenso y más intenso de las técnicas agrícolas, que acompañaron el crecimiento de los siglos IX y X. A partir de esa realidad, se desarrollaron los cambios –proceso de concentración de la propie-

dad y consiguiente apartamiento de gran parte del campesinado del dominio eminente de las tierras trabajadas, nuevos sistemas de control político— que condujeron a la progresiva definición de los rasgos del feudalismo. En el sur, frente a los tratados de agronomía o las indicaciones generales de los geógrafos árabes, sobre los que se han construido las interpretaciones tradicionales de la historia agraria de al-Ándalus, el análisis microrregional es el soporte de la renovada visión que se ofrece de la organización territorial y social del mundo islámico. Estrategias flexibles en función de los diferentes nichos ecológicos dan lugar a la puesta en marcha por las comunidades campesinas de formas diferentes de relación entre áreas cultivadas y no cultivadas, a distintos sistemas de reparto del agua y a usos diversos de los animales domésticos. En esta profunda revisión de los problemas, el libro se beneficia de los avances recientes de la investigación arqueológica y, de manera especial, de los resultados del estudio de los espacios irrigados impulsado por Miquel Barceló. Frente a una visión en que la función controladora del estado, expresada en el territorio mediante las fortificaciones, tiene el papel ordenador y explicativo preponderante, el nuevo modelo interpretativo, que entiende las fortalezas esencialmente como lugares de refugio, sitúa en primer plano la acción de las comunidades campesinas que dan lugar a la aparición de las agrupaciones de alquerías en función de los sistemas de regadío y las correspondencias con la organización tribal y sus procedimientos de segmentación. La lógica del sistema no parte, por tanto, de los castillos, es decir, del estado, sino de los regadíos y los molinos, esto es, del campesinado.

Ese sistema organizativo se transformó drásticamente al compás de la

expansión económica y política del feudalismo. La imposición de la renta feudal está en la base de los estímulos al crecimiento que se expresa, mediante la inversión creciente de trabajo posibilitada también por el aumento de la población, en la fragmentación de las explotaciones, en la ampliación de la superficie cultivada y en la creación de nuevos núcleos habitados que, en los espacios conquistados, desintegran la morfología del paisaje andalusí. La influencia directa e intensa de la ciudad, el uso del dinero, el recurso al préstamo, el endeudamiento son otros tantos factores que explican, en razón de los resultados diferentes de la adaptación a las nuevas circunstancias, la polarización del campesinado. De una parte, ha de contarse a la minoría que, sobre la base de la propiedad o la posesión de tierra suficiente, consigue el excedente necesario para acceder al mercado, monopoliza los cargos comunitarios y participa en los escalones inferiores de la administración señorial. Del otro lado de la divisoria, la gran mayoría tenía dificultades para garantizar la subsistencia y eran muchos los obligados a recurrir al trabajo como aparceros, jornaleros y braceros o a la búsqueda de otros medios de vida en la ciudad. También entre los señores el crecimiento generó desequilibrios. Da la impresión de que la extensión de los malos usos, y particularmente la extensión de la remensa, es un mecanismo jurisdiccional compensatorio de los inconvenientes generados por las rentas fijas y un instrumento, no siempre eficaz, para garantizar la habitación y explotación del *mas*.

Hasta entrado el siglo XIV se mantuvo la dinámica expansiva. Luego, la etapa de crisis se entiende no como una quiebra del sistema, sino como una fase de transformación y adaptación que dará lugar a un nuevo ciclo de recuperación.

Los efectos y características de la crisis son diferentes al norte y al sur de una línea aproximadamente trazada por el Ebro. En el Principado y en las Baleares la crisis demográfica es persistente; a fines del siglo XV, el déficit de población era todavía allí una realidad. En el País Valenciano, exceptuada el área castellonense, la recuperación comenzó antes y el despegue fue más visible en las comarcas meridionales, donde era complementario del auge sostenido de la capital.

Desde el punto de vista social, los derechos jurisdiccionales fueron una pieza clave de la supervivencia de la clase señorial y una de las causas del enfrentamiento directo con el rey, porque únicamente la posesión de los derechos de justicia y de mando permitía a los señores compensar los efectos de la disgregación de sus dominios y disponer de medios efectivos de coacción sobre el campesinado. En estas circunstancias, la nobleza conoce un fuerte proceso de selección: sólo los linajes capaces de aliarse con el rey e incrustarse en el Estado, de ampliar sus posesiones y diversificar sus ingresos sobreviven a la crisis y consiguen atravesar el umbral de los tiempos modernos como integrantes de la elite dirigente.

La crisis, la presión fiscal, el endeudamiento, el fortalecimiento de ciudades y villas el sometimiento a los señores crearon un estado de tensión latente en el campo que desembocó en las dos grandes revueltas de los foráneos mallorquines y los remensas catalanes. En el primer caso, la derrota militar de la sublevación, los daños de la propia guerra, el coste de las reparaciones y el incremento de la presión fiscal sumió al campesinado de la isla en una situación de pobreza de la que se aprovecharon caballeros y burgueses y obligó a desplazamientos de la población

tendientes a reforzar el peso demográfico de la ciudad. En el caso de los remensas, la sentencia arbitral de Guadalupe ha sido sin duda sobrevalorada como expresión del triunfo campesino. Las investigaciones recientes tienden más bien a considerarla como la restauración que permite la recomposición de un sistema seriamente amenazado. La idea tiene una proyección más general: la crisis en su conjunto se cierra en los Países Catalanes con el fortalecimiento del feudalismo que, sostenido en un campesinado jerarquizado económicamente y homogeneizado desde el punto de vista político, se asienta para mucho tiempo.

Una nueva fase de recuperación demográfica y económica inicia ese camino de largo futuro. El elemento diferenciador de los tres territorios –Cataluña, Valencia, Baleares– sigue estando aún, en buena medida, en el origen: transformación endógena secular del feudalismo en Cataluña; imposición del sistema por conquista y colonización en los otros dos. Desde el punto de vista demográfico, por ejemplo, el sistema del *hereu* único en Cataluña Vieja dificulta el crecimiento; el reparto igualitario en las demás áreas favorece la más precoz creación de nuevas familias. El punto más bajo de la evolución demográfica catalana se sitúa a fines del siglo XV, con un número de fuegos registrados en 1497 que supone una pérdida del 55,1% de los efectivos respecto a las primeras décadas del siglo XIV. A partir de aquí se inicia el crecimiento y se acelera en la segunda mitad del XVI. En el País Valenciano, la población es aproximadamente la misma a fines que a principios del XV, con una fase de crecimiento en la primera parte del siglo, de retroceso en los años centrales y de recuperación final. La constatación de esta evolución ha de completarse con el espectacular crecimiento

de la ciudad de Valencia y lo que supone de redistribución de la población en el reino. La recuperación demográfica se consolida a partir de los años treinta del XVI, pasadas las Germanías. En Mallorca, la recuperación es visible desde mediados del siglo XV, superada la peste de 1440; una nueva y grave crisis, que supone una caída del 41% de los fuegos en 1531, da paso a la recuperación posterior. Con carácter general para el conjunto de los territorios, el rasgo más sobresaliente de la nueva situación es una redistribución de la población que favorece la concentración de los habitantes en los principales núcleos urbanos y en la red de las pequeñas villas. Esta realidad explica que la expansión de la economía agraria, que se manifiesta en la ampliación de la superficie cultivada y en el aumento de la producción de granos, de lugar también a la intensificación de cultivos de orientación comercial como, según las regiones, el viñedo, el arroz, la caña de azúcar o el conjunto de los de aprovechamiento textil. La tendencia a la diversificación del campesinado es el rasgo mayor de la evolución social en esta etapa. El fenómeno, más visible en Cataluña y Mallorca que en Valencia, consolida un grupo de acomodados que tiende a concentrar la posesión de la tierra y hace crecer el número de los apartados de la propiedad en detrimento del campesinado medio, que tiende a desaparecer.

Completada la visión diacrónica, el libro adopta, en la segunda y tercera parte, la perspectiva estructural, para ofrecer visiones de detalle de los distintos elementos examinados antes en su dinámica evolutiva. Desde el punto de vista de la organización del territorio, se insiste en la profunda transformación a que da lugar la expansión feudal. Alquerías y fortificaciones-refugio, resultado de la actividad de las comunidades campesinas en los terri-

torios de dominio musulmán, son sustituidas, después de la conquista cristiana, por una territorialización precisa en la que los castillos cumplen una clara función controladora. Se impone un modelo de explotación con parcelas fragmentadas y divididas entre las diferentes partes del terrazgo —viñedos, campos de cereal, huertos— que rompe la anterior estructura de las alquerías. Era la expresión de la acción del nuevo sistema social en un medio en el que el agua, la necesidad de domesticarla ante un clima caracterizado por el contraste entre aridez y torrencialidad, es el punto de partida del trabajo campesino. Impulsado por las exigencias de maximización de la renta, ese trabajo dio lugar a la desecación de humedales, a la creación de huertas, a la extensión de viñedos y campos de cereal y, en estrecha relación con la demanda urbana, a una nueva agricultura, sobre todo en el País Valenciano, del arroz, el azúcar, el azafrán, la morera, el lino y el cáñamo. Una agricultura que, examinada con atención, obliga a romper viejos tópicos sobre el estancamiento técnico, tanto en lo que se refiere al utillaje como a los procedimientos de cultivo, en los que molinería y regadío, transformados y adaptados a la lógica de la exigencia señorial y la demanda urbana, continúan desempeñando un papel esencial.

La relación con la ciudad es fundamento explicativo imprescindible; por más que la concentración de la actividad artesanal no elimine por completo las industrias rurales —el pan, el hierro, la construcción, el vestido siguen dando lugar a una serie de actividades de transformación que tienen presencia significativa en el campo—, la complementariedad económica entre industria urbana y producción agraria es, desde el siglo XI en adelante, el rasgo dominante. El funcionamiento del mercado ha de ser, por tanto, objeto de atención. El

mercado, o mejor, los mercados. El mercado de la tierra, en primer lugar; muy activo ya en la Cataluña del siglo X y luego acelerado, no obedece a la racionalidad capitalista, pero existe y genera desequilibrios sin los que no podría entenderse cabalmente la dinámica social. El mercado de la tierra es, primero, mercado de la propiedad de la tierra y, luego, a medida que ésta se concentra, mercado de su usufructo, de su renta. Y, junto al mercado de la tierra, han de tenerse en cuenta el mercado del dinero y el mercado del trabajo, que condicionan también la actividad económica. El mercado es, finalmente, mercado de productos; intercambiados en los núcleos urbanos grandes y pequeños, se genera una red de lugares de compraventa permanentes o temporales, que se extiende y da lugar a regulaciones, instrumentos, impuestos y conflictos por el control de sus beneficios. Examinados los elementos más significativos de la estructura económica, el libro se cierra con una aproximación al conjunto de los marcos –la familia, la comunidad, el señorío– en que se desarrolla la vida social y con una referencia a la mentalidad y a las formas de sociabilidad que condicionan ese desarrollo. Esta nueva perspectiva completa y aclara muchos de los problemas estudiados. Por ejemplo, el análisis de las estructuras familiares, de la relación entre matrimonio y patrimonio, de la regulación del tránsito intergeneracional, del funcionamiento de la casa campesina como soporte del proceso de producción, son otros puntos de vista desde los que pueden entenderse mejor la inversión de trabajo, los desequilibrios que se producen a ese respecto, las restricciones del corsé señorial o la influencia del mercado en el proceso de diferenciación de crecimientos.

No agotan, ni mucho menos, estas consideraciones los contenidos de esta

completa historia agraria de los Países Catalanes. Sirvan las consideraciones anteriores como muestra de su indudable riqueza. El lector de las muchas páginas de este libro está en todo momento bien orientado por un amplio aparato crítico que fundamenta lo que se dice y abre caminos de profundización o de ampliación. Y el resultado de la lectura es una visión coherente y actualizada de la historia rural de Cataluña, Valencia y Mallorca, bien contextualizada en la historia medieval del Mediterráneo y de Europa. Estamos, en fin, ante una ineludible referencia para trabajos futuros.

M^a Carmen Pallares y Ermelindo Portela
Universidad de Santiago de Compostela

FRANCISCO JAVIER GOICOLEA JULIÁN, EIDER VILLANUEVA ELÍAS, JOSÉ ÁNGEL LEMA PUEYO, JON ANDONI FERNÁNDEZ DE LARREA, JOSÉ ANTONIO MUNITA LOINAZ Y JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA

Honra de hidalgos, yugo de labradores: nuevos textos para el estudio de la sociedad rural alavesa (1332-1521)

Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005, 231 páginas.

Este libro recoge las aportaciones de seis investigadores de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco en Vitoria sobre la hidalguía alavesa. Se trata de un trabajo dividido en dos partes. Una primera, a modo de introducción, nos acerca a este grupo, mientras que en la segunda se presenta una cuidada selección de documentos, en su mayoría inéditos, entre los años 1332 y 1521.

El estudio introductorio, a cargo de José Ramón Díaz de Durana, toma como punto de partida las tesis de la historiografía tradicional defendidas por José Joaquín de Landázuri y Romarate (1730-1805) y otros autores. Para Díaz de Durana, la insistencia de este autor en sostener la independencia histórica de los habitantes del territorio alavés unida a una forma de organización política inmemorial representada por la Cofradía del Campo de Arriaga, hay que encuadrarla dentro de la defensa de los fueros y privilegios de la provincia de Álava frente a los intentos centralizadores de la monarquía borbónica. Se trata de una argumentación utilizada de manera intencionada con la finalidad de garantizar la exención fiscal de los alaveses frente al resto de súbditos de la Corona. Esta intencionalidad también se ampliaba al plano institucional. Así el desconocimiento sobre el momento exacto de la constitución de la Cofradía de Arriaga sirvió de excusa para que, junto con Landázuri, los foralistas del siglo XIX consideraran a esta institución como la ante-

cesora de las Juntas Generales de Álava. Y lo mismo sucedía al intentar vincular a la Cofradía de Arriaga y la Hermandad de Álava, cuando los objetivos de ambas nada tenían que ver. Finalmente, la autodisolución de la Cofradía en 1332, interpretada habitualmente como fruto del enfrentamiento entre hidalgos y villas, hay que vincularla realmente a un pacto por el cual, a cambio de la entrega de la jurisdicción a la Corona de Castilla, los hidalgos alaveses obtuvieron la confirmación de su estatuto jurídico, el derecho de persecución sobre sus campesinos y el monopolio de la ferrerías.

Las fuentes de este estudio tienen una procedencia diversa, si bien se insiste por los autores en que las más valiosas proceden del archivo de la Real Chancillería de Valladolid, que custodia numerosa documentación relacionada con procesos judiciales y que aportan interesantes noticias sobre la consideración de los hidalgos en la sociedad alavesa. Por lo tanto, su selección se ha basado en el ámbito cronológico apuntado en el título y en presentar aquéllos más representativos de algunos de los temas abordados.

Una primera reflexión sobre los hidalgos alaveses apunta a su escaso conocimiento, como consecuencia de la primacía dada por la historiografía a los grandes linajes. Ello plantea la necesidad de acometer su análisis en el seno de las comunidades rurales en las que vivían a fin de concretar sus características, evolu-

ción a lo largo del período señalado y causas de su perpetuación. La rápida extensión del término «hidalgo» en el caso alavés se atribuye a la incorporación de los infanzones y milites de los siglos XI y XII y de los elementos más acomodados de la sociedad rural con estrechos lazos familiares y clientelares con los caballeros e infanzones. Al mismo tiempo se produjo una asimilación de los campesinos más acomodados que, a cambio de los servicios de armas, obtendrían las ventajas económicas, judiciales y fiscales de los caballeros. Pese a ello y a diferencia de los territorios limítrofes como Guipúzcoa, Vizcaya o las Montañas de Burgos, los hidalgos alaveses representaban a fines del siglo XV una minoría en el conjunto de la población alavesa y cuya densidad variaba de unas zonas a otras. En los años 30 del siglo XVI unos 15.000, en torno al 20%-25% de la población, disfrutarían de la condición de hidalgos, en cuya distribución se ha observado una progresiva graduación de mayor a menor de Norte a Sur y de Oeste a Este. Pero se trataba de una minoría influyente que tenían reservados los principales oficios municipales, de las hermandades locales y de las Juntas Generales de la Provincia de Álava. Esta preeminencia social aparece recogida en los ordenamientos jurídicos locales y territoriales de Álava. Por un lado, los fueros locales de las villas alavesas de la Cofradía de Arriaga tendieron a nivelar el status de todos sus habitantes o a mantener el estatuto privilegiado de una parte de la población frente al resto no hidalgo. Otro fuero como el de Ayala de 1373 fijaba la distinción entre hidalgos y labradores en la posesión de un solar o no. Al mismo tiempo, los hidalgos trataron de asegurar sus privilegios frente a las amenazas de las villas de Vitoria y Salvatierra. En este contexto se produce la disolución de la Cofradía de Arriaga cuyos integrantes, los

hidalgos, obtuvieron, a cambio de renunciar a su jurisdicción, la confirmación de su estatuto jurídico por Alfonso XI.

Esta situación privilegiada tenía su fundamento en la exención fiscal y en la inmunidad judicial de la que gozaban, semejantes al resto de los hidalgos castellanos y recogidos en la legislación general del reino. Un reflejo de esto se encuentra en las prestaciones económicas satisfechas por la mayoría de la población no hidalga tales como el «semoyo», el «buey de marzo» o el «pecho forero». Las posibles vías de acceso a la hidalguía eran tres. La primera de ellas consistía en el matrimonio entre mujeres labriegas e hidalgos, estrategia empleada por los labriegos más acomodados con el objetivo de convertir en exentas las tierras que sus hijas aportaban. La segunda fórmula era mediante privilegio real en pago por servicios reales o mediante una ejecutoria. Pero esta prevalencia fiscal y social de los hidalgos se vio contestada por los labriegos pecheros en sucesivos pleitos. En el terreno fiscal, la causa de este enfrentamiento se encuentra en el interés de los hidalgos en convertir en exentas de tributación las tierras que proceden de su matrimonio con labriegas. Algo a lo que se oponían los pecheros ya que supondría ver separados estos bienes del conjunto sobre el que se realizaba el cálculo de la cantidad a pagar. En el plano político, la confrontación tiene su origen en el monopolio ejercido por los hidalgos sobre los oficios concejiles, las alcaldías de la hermandad y las procuradorías en las Juntas Generales. Un primer paso de cara a cuestionar esta prevalencia se produjo con la constitución de la Hermandad de Álava, cuyas ordenanzas abrían la puerta a la participación de los pecheros al establecer sólo limitaciones de tipo económico para ser procurador, comisario, contador etc.

Sin embargo, el resultado final en ambos casos se saldó con una victoria de los hidalgos.

La segunda parte de este trabajo reúne 30 documentos, destacando los de tipo judicial como los pleitos, las comisiones, los memoriales etc. En su edición, a cargo de José Antonio Munita Loinaz y José Ángel Lema Pueyo, se añaden unas notas previas sobre los criterios empleados en su datación, elaboración de la regesta documental, procedencia y trans-

cripción. Finalmente, Francisco Javier Goicolea Julián y Jon Andoni Fernández de Larrea han añadido un índice onomástico de los nombres de personas y lugares que aparecen citados en los textos. La principal virtud de la publicación de estos diplomas es aportar un valioso e inédito conjunto de noticias sobre la hidalguía alavesa de cara a su utilización por otros estudiosos.

Gonzalo Francisco Fernández Suárez
Universidad de Santiago de Compostela

VÍCTOR MANUEL MIGUÉS

Pousas e Fidalgos no Miño Medio. Arquitectura, territorio e sociedade nos solares da Terra de Chantada,

Lugo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo, 2004, 173 páginas.

FELIPE CASTRO PÉREZ

A Casa de Valladares: Formación e evolución do patrimonio dunha familia dominante na Pontevedra do Antigo Réxime

Pontevedra, Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra, 2004, 253 páginas.

ANTONIO PRESEDO GARAZO

A fidalguía galega ante a crise do Antigo Réxime, 1812-1868

Santa Comba (A Coruña), tresCtres, 2006, 309 páginas.

Desde que Montero Ríos y la literatura foralista del XIX se hicieran eco del carácter intermediario de los hidalgos al catalogarlos como «señores medianeros», y de que, casi un siglo más tarde, la historiografía gallega de los años setenta del s. XX retomase dicha expresión para designar la posición de privilegio de la «hidalguía intermediaria» gallega entre los grandes dominios y el campesinado (Eiras Roel, 1972: 10-12), mucho han progresado nuestros conocimientos acerca de la

pequeña nobleza gallega, merced a que en las últimas décadas el interés por la investigación de este grupo social ha experimentado un notable desarrollo, alentado por el convencimiento de que su formación y consolidación constituyó el proceso de movilidad social más importante acontecido durante la Edad Moderna en el Reino de Galicia.

Durante los años setenta y primera mitad de los ochenta las monografías

comarcales de historia rural surgidas en el seno de la «escuela» de modernistas compostelanos dirigida por Eiras Roel constataron que la hidalguía, a pesar de constituir un sector reducido de la población gallega (que a mediados del XVIII apenas supera el 3 % del total de vecinos censados), se configuraba como un grupo social privilegiado, por su influencia y poder, hasta su desaparición como grupo rentista a principios del siglo XX. Las investigaciones de Ramón Villares centradas en el dominio hidalgo de la Casa de Lagariños, en la comarca de Chantada (Lugo) (Villares, 1982), contribuyeron a iniciar una línea de investigación seguida por otros historiadores, centrada en el estudio del origen y ascenso de la hidalguía. Desde esos momentos, la historiografía gallega ha intentado definir la cronología y las causas del proceso de formación y consolidación de la hidalguía, así como los protagonistas y las estrategias para ascender socialmente. Cabe destacar a Pegerto Saavedra, quien, por medio de sus excelentes trabajos (1992 y 1997), y a través de la dirección de buena parte de las investigaciones sobre el tema realizadas desde los noventa (fundamentalmente las de Migués y Presedo, o las de Iglesias Santos sobre la Casa de Xunqueiras), ha hecho aportaciones fundamentales al conocimiento de este poderoso grupo social. En este empeño colectivo de aproximación a la nobleza gallega tampoco se pueden obviar investigaciones como las de Baz Vicente sobre la Casa de Alba en Galicia, las de Domínguez Castro sobre la Casa de Casaldereito y la comarca orensana del Ribeiro de Avia, ni las de muchos otros que han prestado atención a este grupo social (Barreiro Mallón, Pérez García, Rodríguez Ferreiro, Fernández Cortizo...).

Debido a las características de las fuentes empleadas y a las preocupaciones

del momento, en las últimas décadas las investigaciones se centraron en la formación y composición de los patrimonios hidalgos y en la procedencia social de los fundadores de vínculos, así como de su evolución y crisis, ya en plena Edad Contemporánea, aunque sobre la vida cotidiana y las pautas sociales y culturales de este grupo social persisten grandes sombras. Los estudios más recientes han tratado de cubrir dichos vacíos procurando prestar mayor atención al análisis de los modos de vida de la hidalguía, aproximándose a su sociabilidad, condiciones de vida (alimentación, vivienda, vestido...), relaciones con el campesinado, mentalidades, nivel cultural, etc. (Saavedra, 1998 y 2003; Presedo, 2001); a la vez que se han ido introduciendo nuevos elementos de reflexión, que evidencian la gran diversidad interna de dicho grupo social, y la necesidad de abordar su estudio teniendo presentes las especificidades comarcales. En este contexto historiográfico se inscriben las tres obras objeto de reseña, que ponen de manifiesto las muchas perspectivas desde las que se puede abordar el estudio de la hidalguía gallega en la Edad Moderna y en el siglo XIX.

Sabemos que las casas-torre, casas grandes, «pousas» y pazos hidalgos, además de moradas residenciales de la hidalguía gallega, actuaban como instituciones económico-sociales de las familias, y poseían un rol simbólico de gran trascendencia, como emblema de estas elites, pues eran centros de explotación y administración del territorio, a la par que sedes de un linaje, instituciones concebidas como «cabezas de vínculo», por lo que se configuraban como auténticos referentes simbólicos. La obra de Migués *Pousas e Fidalgos* abre nuevos caminos a la reflexión sobre la vivienda de la hidalguía gallega desde una perspectiva históri-

ca. Haciendo uso de una simbiosis entre la investigación de archivo y un minucioso trabajo de campo, el autor trata de probar la inoperancia de la adopción de esquemas rígidos a la hora de tipificar las viviendas nobles en la Galicia del Antiguo Régimen, intentado superar el tópico que identifica con excesiva generalización casa hidalga con construcción de carácter palaciego. Centrando su investigación en la tierra de Chantada, comarca lucense situada en el centro de Galicia y con destacada densidad de solares nobiliarios, el autor sostiene que, atendiendo a la gran diversidad interna de la hidalguía gallega tanto en su papel económico como en su cultura y modo de vida, desde una perspectiva histórica el término «pazo» no es adecuado para la mayoría de los solares de la nobleza gallega, pues sólo una minoría muy selecta moraba en construcciones cuyo tamaño, suntuosidad, y calidad artística autorizan a emplear dicho término con propiedad. Por ello presenta una novedosa atención a las «pousas», un tipo de arquitectura institucional de la pequeña nobleza gallega suficientemente genérica y popular como para referir un numeroso contingente de las construcciones de la hidalguía gallega de la época. Las «pousas» alternaban funciones residenciales con otras agrícolas, y aunque modestas desde la perspectiva arquitectónica-artística, tienen connotaciones nobles desde la perspectiva histórica.

El arduo trabajo de campo llevado a cabo por Migués en tierras de Chantada le permite descubrir un número superior de casas con atributos hidalgos o parahidalgos al señalado por los inventarios hasta el momento publicados, lo que le lleva a pensar que la cantidad de casas y construcciones de la hidalguía gallega podría ser muy superior a las estimaciones hechas hasta la actualidad. Migués opina

que dos mil «pazos» y casas fuertes para la Galicia del siglo XVIII sería un umbral mínimo. Finaliza el libro con un completo apéndice en el que incorpora una selección de fichas con la descripción y características de las casas hidalgas de Chantada, así como un exhaustivo aparato gráfico, compuesto por los planos y fotografías de cada casa. Para el autor sería plausible que las conclusiones obtenidas para la Tierra de Chantada tuviesen un carácter universal para toda Galicia, lo que abriría una vía de investigación en el estudio de los solares nobiliarios gallegos, contribuyendo además a un mejor conocimiento de la diversidad interna de la hidalguía gallega en el ámbito de la vida cotidiana.

Por lo que respecta al libro de Felipe Castro, *A Casa de Valladares*, tiene por objetivo analizar el proceso de formación del patrimonio de una de las familias rentistas más importantes de la Galicia del XIX, la de los marqueses de Valladares. Tras ofrecer al lector un breve pero clarificador estado de la cuestión acerca de la historiografía sobre la hidalguía gallega, el autor hace una madura crítica previa de fuentes, en la que pone de manifiesto la metodología empleada en su investigación, en la que recurre al cruzamiento de documentación, combinando fondos de la casa del marquesado de Valladares desde fines de la Edad Media hasta el s. XX, con documentación genealógica, notarial, judicial, fiscal e impresa.

La obra se estructura en seis capítulos en los que el autor desmenuza la trayectoria histórica de una de las familias hidalgas que logró acumular un mayor patrimonio, y que además tuvo un gran protagonismo en los procesos políticos y sociales de Galicia durante siglos. En el primer capítulo analiza el proceso desvin-

culador y el patrimonio de las casas de Montenegro y Valladares en el XIX, uno de los mayores conjuntos rentistas de la Galicia del XIX. En un segundo apartado se estudia el complejo proceso de construcción genealógica que se desarrolló desde el s. XI hasta 1834, a través del cual se fueron articulando las casas de Valladares y Montenegro, nucleares en la formación del patrimonio del marquesado. El autor presenta la forma en la que se fue articulando la integración de un gran número de vínculos –hasta 17–, procedentes de familias de muy diversa condición social. Los capítulos 3 y 4 constituyen el eje de la obra, ya que en ellos se analiza el origen de la propiedad de la pequeña nobleza gallega. A partir de un origen medieval proveniente del favor real y los vínculos de dependencia vasallática con el arzobispo de Santiago, el patrimonio de los marqueses de Valladares se irá consolidando, superando los problemas y adaptándose a los tiempos. Aunque todos lo son, resulta especialmente atractivo el capítulo 4, dedicado a analizar las estrategias de crecimiento patrimonial, en la medida en que el autor incita a buscar nuevas e interesantes perspectivas de investigación en torno al tema, y concluye que la hidalguía gallega constituyó sus patrimonios, y con ello su ascenso social, apoyándose en tres factores fundamentales: participación en el mercado de tierras y rentas, intermediación en el sistema foral y desarrollo de estrategias matrimoniales y familiares; factores que deben ser conjugados con flexibilidad según la época, el espacio y las circunstancias, pues en la Galicia del Antiguo Régimen se pueden observar diferencias sustanciales.

A medida que las investigaciones sobre la hidalguía vayan extendiéndose a nuevas áreas del territorio gallego quizá sea necesario definir distintos modelos

comarcales en función de las realidades económicas de cada zona. Dado que la mayor parte de los estudios se han centrado en la Galicia interior, mientras que la hidalguía costera apenas ha centrado la atención de los investigadores, el autor se pregunta si es posible que la estrategia de la intermediación foral no tuviese la misma importancia en las áreas costeras que en el interior. Ninguna de las familias hidalgas de la Galicia sudoccidental de las que analizó las estrategias para formar sus dominios se centró tanto en la intermediación en el sistema foral cuanto en la participación en el mercado de tierras y rentas, en la procura de buenos casamientos y en la cimentación de una profunda idea de Casa.

En el capítulo 5 se analiza la gestión patrimonial de esta casa rentista y sus rentas. Por último, el autor examina la incidencia sobre el patrimonio de los marqueses de Valladares de la legislación liberal del XIX, llegando a la conclusión de que resistió los embates de la revolución liberal. Aunque la desvinculación y la abolición de señoríos abrieron una etapa de dificultades para esta casa hidalga, su poder social permitió compensar la fuerte contestación antiseñorial de sus antiguos pueblos jurisdiccionales con la ayuda de la legislación del Estado y el apoyo incondicional de la justicia, lo que llevó a que la legislación abolicionista fuese muy suave y mediatizada en función de sus intereses, merced al funcionamiento de las redes clientelares que ponían a la justicia a su servicio.

Por su parte, Antonio Presedo en *A Fidalguía galega*, reúne seis trabajos sobre la hidalguía gallega presentados previamente en diversos congresos y publicaciones, si bien lleva a cabo una cuidada revisión e introduce materiales inéditos.

tos de carácter gráfico y estadístico de su tesis doctoral, amén de una actualización bibliográfica. Los seis capítulos tienen un hilo argumental común, en los que el autor pone de manifiesto varias cuestiones de interés acerca de la hidalguía gallega, entre las que cabe destacar la gran diversidad interna de este grupo, al mismo tiempo rural y urbano, en el que la estrategia reproductiva basada en la agregación de casas tuvo un papel destacado en el espectacular enriquecimiento de algunas familias. Dichos patrimonios se gestionaron bajo formas de explotación diferentes, por vía de la renta foral muchas veces, pero también por medio de arrendamientos o de la explotación directa, como ocurre en tierras de Valdeorras. Destaca el análisis de las repercusiones que tuvo la aplicación de la legislación liberal sobre los patrimonios de la elite hidalga de Galicia durante la primera mitad del siglo XIX, aportando claves de cómo se produjo su adaptación después de la crisis del Antiguo Régimen y ante la apertura de una nueva situación propiciada por las reformas liberales.

Aunque el marco cronológico teórico de la obra se sitúa entre 1812-1868, en realidad se retrotrae a mediados del XVIII, momento en que se inicia el análisis de varios de los capítulos. El autor, consciente de la escasez y carácter incompleto de la documentación de los archivos familiares, completa la base heurística de su estudio con fuentes variadas, desde escrituras notariales a las de carácter fiscal.

En el primer capítulo reflexiona sobre cómo afecta la nueva legislación liberal a los patrimonios amortizados de la nobleza provincial gallega, valorando tanto la repercusión de la abolición señorial, como el alcance de la legislación desvinculadora y antiforal, llegando a la conclu-

sión de que, al margen de la conflictividad que generó la abolición de los señoríos, ésta no afectó seriamente a su estructura de ingresos, ni a su capacidad adquisitiva. Además, todo parece indicar que la legislación antiforal supuso un proceso tardío y selectivo que apenas representó un grave obstáculo para las casas hidalgas con alto nivel de ingresos, por lo que las redenciones forales sólo afectaron a los modestos rentistas. Del mismo modo, los efectos de la ley de desvinculación definitiva de 1841 no fueron excesivamente negativos para la elite hidalga ya que las estrategias de reproducción social y biológica adoptadas aplazaron su aplicación hasta comienzos del s. XX. Concretamente, el autor observa la importancia que tiene en dicho proceso la dinámica de la Casa, al propiciar una reproducción social centrípeta y socialmente endogámica, a través del reforzamiento de las alianzas horizontales, lo que aseguró que permaneciese indivisa la mayor parte de los ingresos económicos de las grandes casas hidalgas.

En los capítulos 2 al 5, el autor analiza la composición y estructura de varios patrimonios hidalgos; concretamente algunos aspectos de las haciendas de la hidalguía de la ciudad de Santiago, de varias casas hidalgas de la provincia de Lugo con niveles de riqueza diferenciados, así como de otras afincadas en la comarca orensana del Barco de Valdeorras, llegando a una serie de conclusiones que, en buena medida, resultan comunes a los diversos casos. En primer lugar destaca el elevado nivel de ingresos de las casas más sobresalientes en el último tramo del Antiguo Régimen, lo que va a servir para amortiguar momentáneamente la legislación liberalizadora y reconducir las estrategias de reproducción social en lo que resta de siglo. En segundo lugar, dichos ingresos altos permiten hacer una inversión elevada en consumo y lujo,

contribuyendo al refinamiento de sus hábitos cotidianos, como se desprende del análisis de la alimentación en las moradas hidalgas del sexto capítulo, que constituye una muestra palpable del poderío económico y un claro exponente propagandístico del prestigio social de este sector elitista de la sociedad gallega en la primera mitad del XIX.

Pero además el autor constata la gran diversidad interna de la hidalguía gallega, que se manifiesta en los diferentes orígenes de los patrimonios hidalgos y la estructura de sus ingresos, en las modalidades de gestión, e incluso en la forma en que afrontan la crisis del Antiguo Régimen y los embates del liberalismo. A partir de libros como los de Castro y Presedo parece cada vez más claro que las estrategias adoptadas por la hidalguía gallega para sortear la legislación liberal tuvieron una desigual eficacia, pues, mientras que casas con escasos ingresos económicos se ven seriamente afectadas por las redenciones forales que acaban propiciando su ruina, definitivamente consumada a principios del s. XX, las poderosas casas de la elite hidalga propietarias de importantes patrimonios lograron demorar la aplicación de dicha legislación, adaptándose al nuevo régimen sin perder su identidad de sector privilegiado y dominante. De todas formas, la revolución liberal lejos de dejar todas las cosas como estaban, tuvo sus efectos, incluso en el seno de dichos grupos privilegiados, y acabó por propiciar una serie de cambios en el seno del propio grupo, que habrían de ser trascendentales en la sociedad gallega del XIX.

En suma, si bien en los últimos tiempos la historiografía ha hecho notables progresos en el conocimiento de la hidalguía gallega, quedan todavía muchos pro-

blemas por investigar y nuevas perspectivas que aportar. Las obras de Migués, Castro y Presedo que se han reseñado en estas páginas suponen un enriquecedor paso adelante en el conocimiento de este elitista grupo social que ante el absentismo de los principales linajes de la nobleza titulada llegó a convertirse en rector de la sociedad gallega del Antiguo Régimen. Dichos textos introducen nuevos e interesantes elementos de reflexión, que futuras investigaciones sobre el tema, a buen seguro, van a tener presentes.

Hortensio Sobrado Correa
Universidad de Santiago de Compostela

REFERENCIAS

- EIRAS ROEL, A. (1972): «Régimen subforal e hidalguía intermediaria», Prólogo a Quintáns Vázquez, M.C., *El dominio de San Martín Pinario ante la Desamortización*, Santiago.
- SAAVEDRA, P. (1992): *La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y sociedad*, Hércules, A Coruña, t. III.
- SAAVEDRA, P. (1997): «Formación, consolidación e influencia social e cultural da fidalguía, ss. XVI-XVIII», en VV.AA., *Galicia fai dous mil aos O feito diferencial galego*, I, Historia, Santiago.
- SAAVEDRA, P. (1998): «A vida cotiá da fidalguía pacega», en VV.AA., *Un percorrido pola Galicia cotiá*, Santiago, pp. 373-396.
- SAAVEDRA, P. (2003): «La vida en los pazos gallegos: entre la literatura y la Historia», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, XXIII, 23, pp. 285-315.
- PRESEDO GARAZO, A. (2001): «Luxo e cultura nos pazos da fidalguía galega, 1600-1841», *Boletín Avriense*, I, pp. 142-163.
- VILLARES PAZ, R. (1982): *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Siglo XXI, Madrid.

SAMUEL GARRIDO

Cànem gentil. L'evolució de les estructures agràries a la Plana de Castelló (1750-1930)

Castelló de la Plana, Ajuntament (Premi Ciutat de Castelló Humanitats 2003), 2004, 192 pàgines.

A la rica historiografía valenciana sobre las transformaciones agrarias contemporáneas se añade esta nueva obra, que confirma el dinamismo de la agricultura y la sociedad valencianas, así como la complejidad por la que ha transitado el proceso de transformación de la producción y las estructuras rurales en los últimos siglos. Samuel Garrido, cuyo buen hacer destacaba hasta ahora en el ámbito del cooperativismo agrario, aborda en este libro los cambios agrícolas habidos en Plana de Castellón entre la segunda mitad del siglo XVIII y la tercera década del siglo XX. El territorio analizado lo constituyen cinco municipios irrigados por el río Millars, donde han coexistido tres espacios agrarios –huerta, secano y marjal– muy diferenciados tanto en sus producciones como en sus estructuras y sus potencialidades ambientales. En este escenario ambientalmente complejo se produjo, desde la segunda mitad del siglo XVIII, un notable proceso de intensificación y crecimiento agrario que tuvo como protagonistas primero al cáñamo, cuya relevancia da título a la monografía, y posteriormente al naranjo. El libro se articula en cuatro capítulos, además de una breve introducción, un epílogo y un apéndice con 21 tablas. El orden de los temas abordados sigue una lógica clara y funcional: se empieza reconstruyendo la evolución de la superficie cultivada, se sigue estudiando los principales usos del suelo en el secano y en el regadío, y se continúa analizando las estructuras de la propiedad y de la explotación. En el cuarto y último capítulo se analiza con agudeza el surgimiento y la expansión de una agricultura comercial

basada en la naranja, teniendo presente la lógica de los campesinos que la protagonizaron.

La evolución de la superficie cultivada se aborda siguiendo un esquema cronológico, poco preciso pero funcional, en tres grandes fases, correspondientes a cada uno de los siglos –o porciones de siglo– analizados. Las dificultades para interpretar las fuentes y datos disponibles conducen al autor a realizar un estudio detallado, municipio por municipio, y le obligan a tratar el asunto con precaución y a discutir algunas conclusiones precipitadas de otros autores. Es probable que, en este punto, el lector eche en falta complementos cartográficos que le orienten en el territorio. Sin embargo, el autor consigue destacar los grandes rasgos de una agricultura en expansión por encima de las ambigüedades documentales: ciertos avances roturadores y la ampliación del regadío en el siglo XVIII; una fuerte expansión del cultivo en el siglo XIX en parte a costa de terrenos pantanosos convertidos regadío y favorecida por la desamortización y la ocupación –a través de establecimientos- del patrimonio municipal y comunal; la transformación del secano en regadío desde las últimas décadas del siglo XIX, fruto tanto de la acción e inversión de grandes propietarios como de la actuación de numerosos campesinos agrupados en sociedades de riego para la construcción y gestión de pozos.

En lo referido a los usos del suelo, Samuel Garrido defiende la sintonía de la Plana de Castellón con el modelo de creci-

miento agrario dinámico y orientado hacia el mercado que Ramon Garrabou planteó años atrás. Aunque el segundo capítulo esté organizado en dos partes, una dedicada a la agricultura de secano y la otra al regadío, el autor ni defiende ni comparte la tesis de una agricultura dual basada en dos sectores contrapuestos –el comercial, en el regadío, y el atrasado, en el secano–. Por la mala calidad de sus suelos, en el secano no se cultivaban cereales, sino cultivos arbóreos y arbustivos: olivos, vides, higueras y especialmente algarrobos. Se trata de cultivos con una clara orientación comercial, con la excepción del algarrobo que –sin dejar de comercializarse– jugaba un papel más importante en la alimentación del ganado de labor, al tiempo que permitía el aprovechamiento de suelos poco aptos para otros cultivos. Las producciones de la huerta (seda, cáñamo) también tuvieron, desde el siglo XVIII, una clara orientación mercantil, aunque ésta se compatibilizaba –en rotaciones complejas– con una producción cerealícola destinado al autoconsumo. La morera, en declive ya en el siglo XVIII, retrocedió en favor del cáñamo, que mantuvo una presencia importante en la Plana hasta principios del siglo XX. Este cultivo, sin embargo, entro en decadencia ya desde principios del siglo XIX con la desaparición de la demanda procedente de la Marina española, y su persistencia a lo largo del ochocientos el autor la explica tanto por la existencia de una cierta demanda interna protegida con aranceles, como por su integración en un ciclo rotativo de cosechas y por el fracaso en los intentos de sustituirlo. Sólo la naranja ofreció una alternativa viable al cáñamo, y no en vano su primera expansión se realizó –a diferencia de otras comarcas naranjeras– sobre tierras de huerta.

El tercer aspecto abordado concierne a las estructuras de la propiedad y la

explotación. En este punto Samuel Garrido halla matices diferenciales en los municipios analizados (para esta cuestión reducidos a tres), pero remarca que dichas similitudes, por una parte se redujeron con el tiempo, y por otra empequeñecen al considerar el valor agronómico de cada tipo de suelo. En cualquier caso, a principios del siglo XX, el conjunto de la Plana se caracterizaba por una gran presencia de la pequeña propiedad campesina y por una notable abundancia de ‘agricultores suficientes’ –siguiendo un concepto propuesto por S. Calatayud y J. Millán–. Los inversores urbanos nunca llegaron a tener el peso que tuvieron en zonas más próximas a la ciudad de Valencia y, a partir de 1880, también se constata un viraje favorable a la pequeña propiedad campesina. Cabe destacar en este capítulo la gran cantidad de datos y fuentes que, de forma discreta y abreviada, son utilizados para analizar los cambios en la estructura de la propiedad, y que combinan tanto la visión estructural procedente de padrones de riqueza como la dinámica de transferencias a través del mercado de la tierra reflejada en los apéndices a los amillaramientos. Los repartos de guardería rural –inexistentes en otras regiones– también le permiten cuantificar los regímenes de tenencia y explotación y, tras establecer que el cultivo directo fue la forma predominante de explotación –excepto en el término de la capital–, puede identificar un proceso de reducción de la superficie en arriendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

La convivencia del cáñamo y el naranjo durante este período da pie al capítulo más interesante del libro, donde se plantea la complejidad del cambio agrario y las distintas vías de adaptación campesina a una situación de creciente mercantilización. Aunque ambos eran cultivos

comerciales representaban dos modelos de inserción mercantil: la naranja, cultivo emergente, rentable y orientado a la exportación; el cáñamo, cultivo poco competitivo, poco rentable y dependiente de un mercado protegido. Samuel Garrido se adentra tanto en los motivos que impulsaron el cultivo naranjero –haciendo caso omiso a la desconfianza de los técnicos– hasta convertir la comarca en una de las principales zonas de producción naranjera, y lo hace descubriendo lógicas ambientales ligadas a la escasez de agua para el riego, poniendo de relieve la capacidad de los pequeños campesinos propietarios para invertir en plantaciones de naranjos, considerando los cambios que comportó en el mercado de la tierra y del trabajo como un mecanismo que forzó a los campesinos a asumir los riesgos del naranjo, y atendiendo a los cambios que éste introdujo en el sistema de riegos y sus normas. En cierta medida se trata de una argumentación en espiral: la propia expansión del naranjo introdujo tensiones y cambios que lo impulsaron a continuar expandiéndose.

A su lado, el cultivo del cáñamo persistía en un estado de crisis y, lo más sorprendente, en estrecha convivencia con el naranjo. Todos los sectores sociales estaban implicados en ambos y muchos propietarios y agricultores tenían intereses en uno y otro cultivo. ¿Paradoja irracional? Como reza el título de un apartado, el cáñamo era ruinoso pero atractivo. En la parte final del libro Samuel Garrido nos brinda un interesante análisis sobre la lógica de este cultivo, cuya menor rentabilidad no tenía un fundamento técnico –el autor cuestiona una supuesta supremacía tecnológica italiana–, sino una base climática y edáfica. Un cultivo que, por otra parte, tenía mayor rentabilidad de la que aparentaba si se considera el conjunto de la rotación donde se insertaba, que era eficiente

para los perceptores de renta y que, a juzgar por los intentos de sustituirlo con hortalizas, cañamiel o ramio, no encontró muchas alternativas viables.

Brevedad, capacidad de síntesis y agudeza para insertar cuestiones clave de la historiografía agraria contemporánea son cualidades que destacan en esta monografía cuyo interés supera en mucho, no sólo al marco local donde se desenvuelve, sino a la propia historiografía valenciana con la que dialoga constantemente. Se trata, pues, de una mirada rica y matizada a los complejos procesos de cambio agrario y sus condicionantes. Una monografía ejemplar y altamente recomendable.

Enric Saguer Hom
Universitat de Girona

REFERENCIAS

- GARRABOU, R. (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*, Valencia, Alfons el Magnànim.

JOHN FRY

The Farm Press, Reform, and Rural Change, 1895-1920

New York, Routledge, 2005, 230 páginas.

Resulta paradójico el contraste entre el uso generalizado de la prensa agraria (y agrícola, sin entrar ahora en distinciones) por los historiadores como fuente de información, y la escasez de trabajos que la tomen como materia de estudio en sí misma. En el caso de la historiografía hispana e hispanoamericana, con escasas excepciones (Díez, 1980; Herrera, 1996; Cabo, 2003) queda relegada al tratamiento a la fuerza superficial que de ella se pueda hacer en obras generales sobre la historia de la prensa o a menciones esporádicas en monografías sobre aspectos de historia económica o agraria. Ni siquiera cabecezas tan influyentes y longevas como la barcelonesa *El Cultivador Moderno* o la madrileña *El Progreso Agrícola y Pecuario* cuentan con aproximación historiográfica alguna.

En esta tarea pendiente las referencias internacionales tampoco son muy abundantes, pero la historiografía estadounidense constituye una excepción ya que cuenta con una considerable tradición en el estudio de la *Farm Press* en la que se enmarca la reciente monografía de John Fry. Claro está que es un fenómeno que difícilmente podría pasar desapercibido puesto que en 1920 su tirada total superaba los 17 millones de ejemplares (p. XIX) y podía remontar su genealogía a 1819 con la aparición del *American Farmer* (Baltimore). El título de la obra es un tanto engañoso, ya que en realidad se centra en una región concreta, el Medio Oeste, y más específicamente los Estados de Iowa, Illinois y Missouri (el llamado *Lower Midwest*).

Se trata de un período de prosperidad y elevación del nivel de vida para los

granjeros y en el conjunto del país la prensa específicamente dirigida a ellos multiplica tanto su tirada como el número de cabecezas, de manera que se podría definir como una verdadera edad de oro. Fry se centra en cuatro periódicos semanales o quincenales (dos preexistentes y otros dos creados en 1895 y 1902) que alcanzan una complejidad y una profesionalización desde el punto de vista empresarial sorprendentes para quien conozca la precariedad de las aventuras periodísticas equivalentes en España. Ello favorece indirectamente su estudio ya que la variedad de fuentes es envidiable (máxime cuando para las publicaciones españolas rara vez se conservan colecciones completas). Precisamente uno de los capítulos más sugerentes es el primero, en el cual se presenta cómo estos periódicos no sólo sirven a un público potencial sino que literalmente crean su propio nicho de mercado con imaginativas y casi diríamos agresivas campañas de promoción. Los precios eran muy bajos, ya que la principal fuente de ingresos era la publicidad y para aumentar el número de suscriptores se emplea a agentes comerciales y se ofrecen fórmulas como la suscripción simultánea a dos publicaciones o promociones y obsequios de todo tipo. Se trata en concreto del *Iowa Homestead*, el *Missouri Ruralist*, el *Prairie Farmer* y el *Wallace's Farmer*, que en 1920 superaban o rondaban los 100.000 ejemplares de tirada. A priori el más conocido para el lector familiarizado con la historia estadounidense es este último, editado en Iowa, ya que su fundador Henry Wallace fue secretario de Agricultura entre 1921 y 1924 y su hijo homónimo ocuparía años más tarde el mismo cargo y la vicepresidencia con F.D. Roosevelt.

Otra constatación que queda de manifiesto es el alto grado de familiaridad de los granjeros con la cultura escrita, moviéndose en los mismos o superiores parámetros que la población urbana. Apoyándose en inventarios de particulares, estadísticas y encuestas oficiales de los años diez Fry muestra cómo en EEUU hacia 1913 en dos tercios de los hogares de granjeros se recibía prensa relacionada con la agricultura, porcentaje que incluso era superior en diez puntos en el Medio-Oeste. Más aún, los datos indican que no era apenas relevante a estos efectos la diferencia entre colonos, jornaleros y propietarios, como se deduce del desglose de los listados de suscriptores.

Al igual que para sus equivalentes europeos, los contenidos de la prensa agraria estudiada por Fry rebasan lo estrictamente profesional e incluyen artículos relacionados con el hogar dirigidos a las mujeres, con la religión, seriales literarios o un porcentaje de hasta la mitad de las páginas dedicadas a publicidad. Algunas de sus secciones, abiertas a la participación de los lectores, terminaban por crear a través de réplicas y contrarréplicas un anhelado sentido de comunidad que recuerda la función que actualmente juegan los foros en internet y terminaban por ayudar al nacimiento de iniciativas asociativas de todo tipo (especialmente femeninas). La mitad de la obra está dedicada a ir analizando diversos aspectos de la sociedad rural del Medio Oeste a través de la información facilitada por la prensa (así como un intento de adentrarse en el difícil aspecto de la percepción de los granjeros a través de las cartas al director). De este modo, el capítulo quinto pone de manifiesto la sensibilidad hacia la crisis de las iglesias rurales, afectadas por el comienzo del éxodo hacia las ciudades. En general las soluciones propuestas fueron en la línea de reforzar los aspectos de

las iglesias que la convirtiesen en verdaderos centros sociales, la asunción por los pastores de un rol de líderes comunitarios y la colaboración entre las distintas confesiones, lo cual se reveló inviable por las diferencias doctrinales y las reticencias de los feligreses. Igualmente la prensa agraria refleja los debates sobre la educación en el medio rural y aboga por un mayor peso de la agricultura en los currícula y la concentración de las escuelas con la desaparición de las unitarias. En cuanto a mujeres y jóvenes, la obsesión permanente era combatir el hechizo de las ciudades y revalorizar la función social y económica de los agricultores, con nulos resultados a la vista de los datos demográficos.

Aunque tomen partido en las polémicas y debates de la época, estos periódicos huyen de un compromiso político explícito que ahuyentaría a una parte de los potenciales lectores, una vez extinguido el populismo agrario que tanto arraigo había tenido en la región. Las publicaciones analizadas estaban eso sí permeadas de la ideología *progresista* (y más específicamente del *Country Life Movement*) que trataba de reformar la sociedad estadounidense en todos los aspectos animada por un optimismo vital que va a sufrir un duro golpe con la Depresión. En un breve epílogo se pasa revista precisamente a las tácticas de la prensa en tan crítica coyuntura, fundamentalmente la reducción (por concentración) de cabeceras. La recuperación de la postguerra daría paso ya a principios de los sesenta a nuevas dificultades, provenientes de la competencia de los medios de comunicación audiovisuales y del imparable declive de la población rural. La prensa fue despojándose de los contenidos no agrarios, adquiriendo una conformación más profesional. Pese a todo, hoy en día se editan en los EEUU 260 publicaciones dirigidas específicamente a los agriculto-

res (entre ellas tres de las cuatro estudiadas por Fry), aunque ligadas de forma mucho más estrecha que antaño a las empresas del sector.

El balance último que podemos hacer de la obra es positivo, en particular si sirve para estimular el interés por un campo de estudio que en la historiografía española y europea no ha sido muy transitado. Fry va desgranando los capítulos con claridad expositiva, pero la lectura de su libro deja una sensación de estar demasiado apegado a las fuentes, de no saber sobrevolar los temas yendo más allá de lo previsible. Parafraseando a Andreotti, se podría decir que *manca finezza*, una sutileza que bien podría haber sido alimentada o inspirada por estudios sobre la prensa y la cultura escrita en las historiografías europeas. En la bibliografía no se cita ni ya obras en idiomas que no sean el inglés, sino ni siquiera referidas a otros países aunque sea a cargo de autores anglosajones. Por poner un solo ejemplo, las aproximaciones al tema de Martin Lyons (1997 entre otras) centradas en la Francia contemporánea. Una suerte de autismo intelectual por desgracia bastante común en monografías en lengua inglesa.

Una última reflexión que se impone comparando el enfoque y los campos de interés de los autores estadounidenses y europeos: en el caso europeo en la aproximación a los encuentros de la población rural con el mundo de la cultura escrita los historiadores se interrogan sobre todo en torno a la interacción de aquella con la *cultura nacional* predominante. En EEUU, por el contrario, los receptores de la prensa rural no presentan una especificidad cultural, todo lo más matices derivados de su actividad profesional, puesto que en lo

esencial comparten los valores de la sociedad englobante.

Miguel Cabo Villaverde
Universidade de Santiago de Compostela

REFERENCIAS

- CABO VILLAVERDE, M. (2003): *Prensa agraria en Galicia*, Ourense, Duen de Bux.
- DÍEZ RODRÍGUEZ, F. (1980): *Prensa agraria en la España de la Ilustración: El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*, Madrid, MAPA.
- HERRERA DUARTE, A. (1996): *La prensa agraria en la comunidad hispanoamericana*, Madrid, MAPA.
- LYONS, M. (1997): «What did the Peasants read? Written and Printed Culture in Rural France, 1815-1914», *European History Quarterly*, 27:2, pp.165-197.

MERCEDES YUSTA Y ÉDOUARD LYNCH (COORDS.)

Campagnes européennes en lutte(s) (XIXe-XXe siècles)

Monográfico de la revista *Histoire et Sociétés*, 13 (1er trimestre), 2005, pp. 5-65.

Desde los años finales de la década de los ochenta y a lo largo de la década de los noventa del pasado siglo XX han proliferado las interpretaciones renovadoras acerca del decisivo papel político desempeñado por los pequeños y medianos propietarios o arrendatarios agrícolas en el tortuoso proceso de construcción de los Estados Liberales, o en las respuestas a la prolongada crisis del liberalismo acontecida tras la Gran Guerra. Desde la sociología histórica, numerosas y fructíferas aportaciones han enriquecido nuestras percepciones sobre el comportamiento político de las clases medias y el campesinado de Europa occidental entre las décadas finales del siglo XIX y las iniciales del XX. Casi todas han mostrado la versatilidad de los segmentos sociales intermedios, su capacidad de autorreproducción y el éxito de sus estrategias de adaptación a las necesidades del capitalismo europeo e internacional. Entendiendo al campesinado de los pequeños propietarios o arrendatarios agrícolas como un componente social decisivo de las clases medias europeas, la más reciente historiografía sobre el comportamiento político del campesinado europeo-occidental construye un discurso innovador alrededor del protagonismo de este último en las luchas políticas de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Teniendo en cuenta la interrelación cada vez mayor en la Europa occidental de comienzos del siglo XX entre agricultura, producción industrial y mercados capitalistas, las nuevas aportaciones centradas en tan decisiva cuestión sostienen que el campesinado se ha visto arrastrado indefectiblemente a la participación en las luchas políticas nacionales. Pero

asimismo, y gracias a las nuevas premisas epistemológicas, hoy entendemos mejor cómo tal fenómeno se vio frecuentemente auspiciado por la emergencia de «discursos mitificadores» o lenguajes simbólicos, que contribuirían a la construcción idealizada de los componentes identitarios de un campesinado perjudicado por el avance del capitalismo, cuando no severamente marginado en medio del entramado de estrategias políticas lideradas por las clases urbanas y sus representaciones partidistas. Quede claro, pues, que las más recientes investigaciones sobre las motivaciones y los mecanismos de funcionamiento sobre los que se instaló la participación política del campesinado en las sociedades liberales han comenzado a resaltar el papel desempeñado por los «discursos políticos» y las «construcciones simbólicas» de la realidad en todo lo relacionado con la movilización y sensibilización política de los individuos y los grupos sociales.

En medio de este cambiante panorama, el «dossier» coordinado por Mercedes Yusta (Université de Cergy-Pontoise) y Édouard Lynch (Institut d'Études Rurales, Université Lumière-Lyon 2), compuesto de cinco artículos que abordan con desigual fortuna una temática común, constituye un «soplo de aire fresco» en la relativamente enrarecida atmósfera intelectual que rodeó los estudios clásicos sobre la relación entre campesinado y política en la Europa occidental contemporánea. La temática común podría condensarse en la cambiante adopción de novedosas estrategias, protagonizada por el campesinado de pequeños productores, arrendatarios o asalariados agrícolas de Europa occiden-

tal, en diferentes coyunturas cruciales relacionadas con el proceso de construcción del Estado liberal, el advenimiento de la política de masas, o la crisis del parlamentarismo liberal durante el agitado periodo de entreguerras. Casi todos los artículos del monográfico exhuman la intención de aprovechar las aportaciones novedosas en torno al análisis de la construcción social y cultural de los discursos interpretativos de la realidad. Los autores persiguen, de esta manera, ahondar en el perfeccionamiento y la ampliación en torno al uso de un prisma analítico incontrovertiblemente fértil para el estudio de los comportamientos colectivos del campesinado. Sin dejar de contribuir a un mejor entendimiento del complejo modo en que los distintos segmentos de la población rural, y los diferenciados protagonistas políticos con los que aquella se vio catapultada o revestida, canalizaron su acción individual y colectiva de cara a la resolución de las múltiples adversidades, las renovadas propuestas o las incesantes contradicciones con las que tropezaron a lo largo del devenir histórico de los pasados siglos XIX y XX. Sin embargo, las intenciones que presiden cada una de las colaboraciones insertas en el monográfico no se limitan exclusivamente a poner de manifiesto en qué circunstancias se gestó la aparición de las distintas tendencias ideológicas, o las «construcciones discursivas», que estimularon la conversión del campesinado en un agente político independiente y crucial. Más allá de todo ello, los autores se proponen llevar a cabo un abordaje novedoso de la referida temática, cuya amplitud cronológica abarcaría el lapso temporal comprendido entre las décadas centrales del siglo XIX y el turbulento periodo comprendido entre las dos guerras mundiales acontecidas en el siglo XX. En su conjunto, las colaboraciones del «dossier» tratan de responder a los interrogantes surgidos en

torno al modo en que se fueron gestando los distintos discursos y lenguajes políticos de la contemporaneidad, y su especial incidencia en el ámbito rural. Entendiéndolos a casi todos ellos como los entramados de simbolización de la realidad a través de los cuales el campesinado articula sus diferenciadas respuestas. Hasta adquirir voz propia y declarado protagonismo ante fenómenos tales como la hegemonía del capitalismo en la agricultura, la preponderancia de los intereses urbanos en el conglomerado de las fuerzas políticas sostenedoras de las alianzas parlamentarias dominantes, la política de masas, o el potencial movilizador de las clases medias y las corporaciones de intereses.

En este variopinto haz de direcciones, el artículo de Alberto Sabio Alcutén merodea alrededor de las cambiantes estrategias adoptadas por la población rural, integrada tanto por modestísimos propietarios o arrendatarios como por los jornaleros de numerosas regiones agrícolas españolas, en el extenso lapso temporal en el que se registró la culminación de las medidas desamortizadoras y la consolidación de la propiedad burguesa sobre los recursos agrarios. Para ello señala la importancia adquirida por las instancias del poder municipal en el proceso de liquidación del viejo orden feudal que hasta los comienzos del siglo XIX había prevalecido en la agricultura. Y lo hace confiriendo a las mencionadas instancias la naturaleza de plataformas decisivas, o si se quiere, de auténticos crisoles. Que ayudaron a la solidificación de diferentes alianzas interclasistas que cooperaron a la contención, más o menos exitosa, de los intentos de preservación de los antiguos derechos jurisdiccionales, o las ansias de usurpación de los terrenos comunales, por parte de la antigua nobleza o la emergente burguesía agraria. La recreación idealizada

de la comunidad rural y la justeza de sus reivindicaciones, frente a la inculpación recaída sobre los señores como agentes enfrentados a los intereses comunitarios, dotaron de cierto éxito a las estrategias campesinas orientadas hacia la consecución de los objetivos ya señalados. No obstante, la implantación del Estado liberal, y la hegemonía alcanzada por las propuestas privatizadoras en el pensamiento económico preponderante, convirtieron a aquél en un nuevo impedimento para la satisfactoria culminación de las pretensiones campesinas en torno a la preservación de las superficies de aprovechamiento vecinal y los montes comunales. Serán las propuestas de algunos insignes teóricos agraristas, y la explícita defensa de algunos de ellos del carácter óptimo de las figuras jurídicas ensalzadoras de la propiedad comunal y el aprovechamiento común de los recursos agrícolas y forestales en manos de los pueblos de cara a la preservación de la comunidad campesina, las que inspiren o refuercen buena parte de las estrategias adoptadas por esta última en su sempiterna lucha por la preservación de los comunales.

El apartado correspondiente a Jérôme Lafargue acerca de las luchas de los resineros de las landas por la dignificación de su condición laboral y el reconocimiento de sus sindicatos reivindicativos se inserta en otra tradición de estudios rurales, que trata de rescatar la importancia decisiva de los discursos identificativos, las simbolizaciones y los lenguajes como elemento primordial en la suscitación de energías de movilización de determinados colectivos sociales. Partiendo de los efectos deflacionarios de la crisis agraria finisecular, y la adopción de estrategias productivas entre los propietarios agrícolas y los cultivadores encaminadas a la reducción de los costes de la producción y a

una sobreexplotación de la mano de obra jornalera o contratada en régimen de arrendamiento y aparcería, el autor describe el proceso de inserción de los resineros de las landas en el asociacionismo sindical que emergió con fuerza en la Francia de fines del siglo XIX y primeros años del XX. En el caso de las condiciones de explotación y aprovechamiento de los recursos, padecidas por los pequeños arrendatarios y aparceros agrícolas, fueron frecuentemente los ricos propietarios quienes recurrieron a una revisión de las condiciones pactadas en los contratos suscritos, saldándose tales pretensiones, en la mayoría de los casos, mediante un aumento de los beneficios obtenidos por estos últimos. Las dificultades para hacer frente al pago de la renta, o al aumento del porcentaje de lo cosechado que iba a parar a manos del propietario en la nueva regulación de condiciones pactadas, motivaron en muchos casos la ruina de los modestos aparceros o arrendatarios. Y en otros, luchas antipatronales orientadas a una nueva remodelación de las cláusulas contractuales para hacerlas menos lesivas de los intereses de los pequeños cultivadores directos. De alguna manera, la polarización social emergente en el seno de las comunidades rurales como consecuencia de la crisis agraria finisecular, así como la progresiva fragmentación de la unidad de los grupos sociales campesinos existentes en muchas de ellas, dio paso a importantes movimientos huelguísticos. Pero también a la proliferación de sindicatos agrícolas antipatronales en algunas regiones agrarias de Francia desde las décadas finales del ochocientos. En esta nueva dinámica destaca el surgimiento de los primeros sindicatos específicamente dirigidos contra los intereses de los ricos labradores capitalistas y de los medianos y grandes propietarios. De entre los que sobresalió la «*Fédération syndicale des*

fermiers, métayers, résiniers et parties similaires de la terre landaise», en diciembre de 1906. Se trataba de un sindicalismo de pequeños propietarios o aparceros, que reivindicaba un modelo de actuación estrictamente jurídico. Pero igualmente hostil a los grandes propietarios y a la concentración de la propiedad, o al endurecimiento de las condiciones de los contratos de aparcería, que se estaba registrando como respuesta patronal a las consecuencias deflacionarias de la «crisis agropecuaria» de fines del siglo XIX. Sin embargo, lo más destacado de la aportación de Lafargue quizás consista en la presentación de los esfuerzos de algunos responsables de la SFIO socialista a la hora de definir discursivamente a los modestísimos arrendatarios que constituían el colectivo de los resineros landeses. Pues serán los trazos simbólicos e idealizadores de su condición de explotados por la insaciable voracidad y avaricia de los propietarios agrícolas, los que con más eficacia actúen en la sensibilización de sus componentes, así como sobre el consiguiente estímulo orientado hacia su paulatina incardinación en los sindicatos gestados para la defensa de sus particulares demandas.

La colaboración de Guido Crainz se adentra, desde el ensayo de la metodología instrumentalizada por la historia comparada, en la dilucidación de las herramientas teóricas y los presupuestos interpretativos que permitan comprender la conexión entre las viejas tradiciones de movilización del campesinado europeo-occidental, y el barniz cultural con el que fueron impregnadas muchas de estas tradiciones en un afán por introducirlas en la modernidad. El autor hace un recorrido por las estrategias de movilización y encauzamiento de la protesta seguidas por las formaciones políticas o sindicales

de la izquierda, y aquellas otras surgidas al calor de la política de masas, que pretendieron integrar al campesinado de pequeños propietarios y asalariados en sus estructuras organizativas. Para el autor resulta significativo que en las regiones agrícolas europeas en las que las condiciones en que se efectuó el tránsito a una agricultura capitalista hicieron posible la preservación de un amplio segmento de asalariados dotados de homogeneidad cultural e identificativa, los discursos igualitaristas de las organizaciones de la izquierda contribuyeron a vincular las expresiones del rechazo campesino a la preservación de sus tradicionales formas de vinculación con los recursos con renovadas manifestaciones de protesta que reforzaban aún más la solidificación de un sentimiento identitario fuertemente cohesivo. Además, la preservación de un amplio colectivo de población rural homogeneizado gracias a la continuidad de formas de explotación de la mano de obra jornalera vinculadas a una agricultura capitalista necesitada del recurso a una abundante mano de obra políticamente subordinada, hizo posible en amplias regiones agrícolas europeo-occidentales (como Andalucía, el valle del Po o comarcas del Bassin Parisien) la prolongación de formas de protesta que guardaban entre sí no solamente una sorprendente similitud, sino una fuerte carga simbólica que contribuyó a la forja de una identidad jornalera dilatada en el tiempo.

La aportación de Andreas Dornheim visualiza, en una perspectiva que se prolonga desde la década de los sesenta del siglo XIX hasta el ascenso de los nazis al poder en 1933, el proceso de inserción del campesinado alemán de pequeños propietarios y arrendatarios en las disputas políticas nacionales, así como las cambiantes estrategias de una clase campesi-

na frecuentemente fragmentada por alineamientos religiosos, políticos, ideológicos o culturales. Partiendo de las primeras asociaciones campesinas de inspiración católica, que trataban de representar los intereses del mundo rural trascendiendo las divisiones de clase, el autor pasa revista al largo periodo de sometimiento del campesinado a las propuestas conservadoras respaldadas por organizaciones corporativas de defensa de los intereses agrícolas, y hegemonizadas por la nobleza terrateniente de los *Junker* y la burguesía agraria. Para detenerse en el periodo de entreguerras y en la formalización de órganos autónomos e independientes de gestión y representación de los intereses campesinos ante el Estado alemán, que discurre paralelamente a la generalización de las prácticas de movilización propias de la política de masas y la creciente corporativización de las expresiones reivindicativas de la sociedad alemana. Destaca el autor la originalidad que supuso, para el movimiento campesino desplegado durante la inestable República de Weimar, la adopción de repertorios de protesta y «marcos de referencia» culturales innovadores, que ayudaron a la redefinición del papel del campesinado en la política parlamentaria de la época.

Por último, el estupendo artículo de Édouard Lynch trata de desentrañar los componentes de adaptación modernizadora exhibidos por la estrategia de movilización y protesta puesta en escena por el *Parti agraire et paysan français*. Esta formación política se había constituido, para defender de manera eficaz e independiente los intereses de los pequeños propietarios y arrendatarios afectados por la crisis agrícola de entreguerras, en 1927, tratando de desasir a sus adheridos de los lazos de dependencia con los intereses dominantes de la burguesía agraria y las oligar-

quías rurales mediante la hegemonía que ejercieron durante más de cuatro décadas al frente de la conservadora *Rue d'Athènes* y la republicana *Boulevard Saint-Germain*. Lynch prueba la extraordinaria capacidad del *Parti agraire* para adaptarse a las nuevas formas de encuadramiento político, los nuevos repertorios de protesta o las novedosas puestas en escena de la movilización de intereses que había suscitado la política de masas desde el final de la Gran Guerra. Insiste en la importancia otorgada por el *Parti agraire* a la construcción idealizada del campesinado, y a su adhesión explícita a los discursos ideológicos del agrarismo, cargados de connotaciones exaltadoras de las supuestas virtudes del campesinado. Pues para el *Parti agraire*, este segmento social debe ser considerado el más firme baluarte contra el proceso degenerativo de los ideales patrios, al ser configurado de manera simbólica como un colectivo anclado en la defensa de valores morales y culturales ajenos al individualismo y el afán de ganancias imperantes en el capitalismo urbano, y en consecuencia inmune a la influencia supuestamente devastadora de los mensajes ideológicos antipatrióticos y revolucionarios de la izquierda marxista o comunista.

Tras lo apuntado, qué duda cabe, que nos hallamos ante una aportación colectiva de insoslayable consulta. Sobre todo porque pese a contener «luces y sombras» en la consecución del objetivo primordial sobre el que pivotaban sus pretensiones cardinales, y pese a la desigual contribución en el esfuerzo común por mostrar la «otra cara» del proceso de conversión del campesinado europeo-occidental en un agente social capacitado para la acción política independiente, se nos revela esencial en el largo camino hacia la redefinición del papel desempeñado desde

el mundo rural en la construcción de los estados liberales y la conformación del capitalismo.

Francisco Cobo Romero
Universidad de Granada

GIOVANNI FEDERICO

Feeding the World. An Economic History of Agriculture, 1800-2000

Princeton University Press, 2005, 388 páginas.

La expresión *Feeding the world* es usual en el debate sobre los problemas alimentarios de la humanidad. Además de ser actualmente el slogan de un grupo ecologista para su campaña contra los cultivos transgénicos, fue utilizada por Vaclav Smil (2000) para titular un libro que, a partir de un análisis integrado del ciclo de los alimentos, trataba de mediar entre las posturas más pesimistas que vaticinan la imposibilidad de alimentar a una población creciente, y las más optimistas que plantean un futuro en el que la tecnología será capaz de superar con creces cualquier restricción. Que Giovanni Federico haya elegido la misma expresión como título para el libro que ahora nos ocupa podría interpretarse como un intento de realizar una aportación a ese debate desde la historia económica, aunque, curiosamente, el autor no alude a esa opción al menos directamente y, lo que es más desconcertante, ni siquiera cita el libro homónimo de Smil. En cualquier caso, la postura de Federico se acerca mucho a la de los optimistas. Ya en la introducción señala que la de la agricultura es principalmente la historia de un éxito (ha sido capaz de generar alimentos para una población que en los dos últimos siglos se ha multiplicado por más de 6) y en el epílogo muestra su

confianza en que los científicos vayan consiguiendo avances significativos que permitan seguir en la misma dirección.

El libro tiene un planteamiento muy ambicioso. El autor trata de analizar, en algo menos de 400 páginas, la evolución de la agricultura mundial a lo largo de los siglos XIX y XX, incluyendo en ese análisis tanto a los países ricos como a los países en desarrollo, sin olvidar las economías de planificación centralizada y su transición hacia el mercado a partir de 1990, y haciendo referencia a una variada gama de variables como las cuestiones ambientales, la producción, los precios, la productividad, el cambio técnico o el papel de las instituciones, los Estados y los mercados. Un trabajo que trate de acometer esa ingente tarea con éxito tiene que ser necesariamente restrictivo en su planteamiento y algo de eso señala el propio autor en la introducción: ante la ingente cantidad de trabajos que se podrían tomar en consideración para abordar la evolución mundial de la agricultura en el largo plazo, el autor opta por utilizar sólo fuentes originales (provenientes sobre todo de diversos organismos internacionales) o trabajos ya elaborados que se inserten en el marco de la teoría económica y que, a

la vez, basen sus afirmaciones en datos de carácter cuantitativo (con una predilección no declarada aunque bastante evidente, por los trabajos que utilizan métodos econométricos para la medición). En este marco general, el libro traza con coherencia las principales líneas de evolución de la agricultura y aporta, además de un apéndice cuantitativo, una abundante selección bibliográfica que incluye más de mil referencias.

Cabe advertir, sin embargo, que la opción tomada conlleva algunas otras restricciones que, aunque en ningún momento se hacen explícitas, van haciéndose patentes conforme se avanza en la lectura: por un lado, el principal objetivo del libro se convierte en cuantificar y tratar de explicar el incremento de la producción y de la productividad, lo cual no es poco, pero hace que el análisis de todas las demás variables (incluido el medio ambiente o las instituciones) se supedita casi exclusivamente a valorar en qué medida han contribuido o no a ese incremento; por otro, la dependencia de las series de datos hace que, en realidad, el análisis cuantitativo riguroso se restrinja al periodo posterior a 1870 y muestre una sutil inclinación a considerar como líneas maestras de evolución aquellas que reflejan las cifras de los países que cuentan con mejores estadísticas históricas (esto es, en general, los países más desarrollados); finalmente, el autor es también bastante selectivo con la teoría económica y, de hecho, se limita a utilizar prácticamente en exclusiva la de corte neoclásico, aunque en una versión actualizada que toma en consideración algunos elementos de la Nueva Economía Institucional o de la Elección Pública.

El libro tiene una estructura clara que facilita la lectura. Después de una breve introducción, el trabajo comienza

analizando las peculiaridades del sector agrario aludiendo básicamente a aspectos relacionados con el medio físico y con la diferente dotación de factores que dan lugar a distintos sistemas agrarios (capítulo 2). Partiendo de ese contexto general, se describen las tendencias de largo plazo en la producción y en su composición básica, en el comportamiento de los precios y en el comercio internacional agrario (capítulo 3). Una vez constatadas las principales pautas de crecimiento, se intentan diferenciar algunos modelos básicos del mismo, describiendo cómo ha evolucionado la utilización de los factores de producción en las diferentes partes del mundo a lo largo del tiempo (capítulo 4). Se razona más adelante sobre la evolución de la productividad (capítulo 5) haciendo especial hincapié en el concepto de productividad total de los factores (TFP en sus siglas inglesas), para pasar a centrarse después en el análisis del cambio técnico (capítulo 6), considerado como la principal causa del crecimiento agrario de largo plazo a escala planetaria.

A partir de ahí el libro se introduce en el mundo de las instituciones, que aborda en tres apartados diferenciados. En primer lugar (capítulo 7), plantea la importancia del análisis institucional, repasando desde un punto de vista teórico aquellos aspectos que considera más importantes para el funcionamiento de la agricultura. En el capítulo 8 desciende a la realidad tratando de observar cómo se han ido desarrollando esas instituciones históricamente y cómo unas y otras han podido contribuir (o no) al crecimiento del producto y de la productividad. En tercer lugar (capítulo 9) se hace un repaso de las políticas agrarias en el largo plazo, tratando de valorar sus resultados prácticos para generar más o menos crecimiento agrario. Finalmente en el capítulo 10 se resaltan

algunas conclusiones básicas y se discute brevemente sobre la contribución del sector agrario al crecimiento económico moderno. El trabajo sintetiza, en definitiva, una enorme cantidad de información cuantitativa y cualitativa que, en conjunto, ofrece una panorámica muy útil para la discusión pero que no está exenta de claroscuros.

Que el libro se inicie dedicando unas cuantas páginas a las cuestiones ambientales debe considerarse un acierto. Sin embargo, el análisis que realiza de las complejas relaciones entre agricultura y medio ambiente es un tanto parcial. De hecho, esas relaciones quedan restringidas prácticamente a las limitaciones que el medio natural puede imponer al incremento del producto, pero no se fijan en el otro polo de la ecuación, esto es, en los efectos que el crecimiento del producto agrario ha podido tener sobre el medio y en las consecuencias que ello ha podido generar para la propia evolución del sector. Haber incorporado, por ejemplo, algunos de los trabajos recientes sobre los balances energéticos de diferentes tipos de agriculturas en el pasado podría haber contribuido a una mejor inserción de la variable ambiental como elemento clave. Por lo demás, conforme el libro avanza el medio natural tiende a desaparecer del razonamiento y, prácticamente deja de estar presente cuando se aborda el tema de las instituciones y de la política agraria.

Las partes del libro que pueden considerarse mejor resueltas son las que hacen referencia a la productividad y al cambio técnico. En lo que se refiere al primer aspecto, se realiza un análisis fino sobre las limitaciones que tienen las mediciones parciales de la productividad (basadas en los rendimientos de la tierra, de las semillas o del trabajo) y, en conse-

cuencia, se propone como herramienta más adecuada la medición de la TFP. En este contexto se hace una recopilación y un comentario muy interesante de los trabajos (sorprendentemente numerosos) que han utilizado esa forma de medición y se lanzan algunas propuestas para seguir avanzando. En lo referido al cambio técnico, realiza una descripción de las principales innovaciones tanto biológicas como químicas y mecánicas, para adentrarse después en la explicación teórica de las mismas. Para ello parte de una concepción neoclásica, pero enriquecida con el planteamiento de un modelo que considera no sólo el precio de los factores tierra y trabajo, sino también las dotaciones de capital físico y humano. A eso se añade, además, toda una serie de matices para el ámbito microeconómico referidos a la apropiabilidad de las innovaciones y al riesgo, a la necesaria complementariedad de muchas mejoras y a la especificidad ambiental (nuevamente el medio ambiente como limitante) que pueden resultar también importantes a la hora de explicar el éxito o el fracaso de determinadas tecnologías. Se trata, por tanto, de una propuesta compleja que partiendo de un planteamiento ortodoxo lanza puentes hacia otras formas de entender el cambio técnico y resulta muy útil para seguir explorando y debatiendo.

Los apartados dedicados a las instituciones son también sugerentes, ya que incorporan muchas variables (derechos de propiedad, contratos y formas de cesión de la tierra, actuaciones para la reforma agraria, instituciones crediticias, cooperativas) y, a partir del comentario de una larga serie de investigaciones, se van planteando debates y alternativas para el análisis. El problema es que el autor vuelve a optar en este caso por una visión un tanto reduccionista, al centrarse casi

exclusivamente en la valoración de los efectos productivos de las instituciones y al considerar que las implicaciones políticas y sociales de las mismas (las relacionadas, en definitiva, con los aspectos distributivos y sus posibles derivaciones positivas o negativas para el desarrollo) quedan fuera de su objeto de estudio. Quizás por ello las conclusiones a las que llega sobre el cambio institucional resultan un tanto borrosas. A eso se añade una descripción de las políticas agrarias seguidas en los dos últimos siglos en las principales áreas geográficas del mundo (países desarrollados, países en desarrollo y economías planificadas), que tiene su interés como resumen pero que concluye con una visión marcadamente negativa de la práctica totalidad de las políticas de intervención. De hecho, el autor viene a defender que las cosas hubieran funcionado mucho mejor si los estados se hubieran limitado a garantizar el establecimiento y el cumplimiento de los derechos de propiedad, a fomentar la investigación y la extensión agraria y a favorecer la competencia, dejando al mercado una mayor libertad para asignar los recursos. Un planteamiento que tiende a hacer tabla rasa de realidades históricas tremendamente complejas.

Finalmente, la valoración que se realiza en el último capítulo sobre la contribución de la agricultura al crecimiento económico se escora hacia una visión tradicional del problema. De hecho, el modelo elegido para ello es una reedición actualizada de Johnston y Mellor (1961), según el cual la agricultura podía contribuir al crecimiento aportando alimentos baratos y divisas, convirtiéndose en mercado para los productos manufacturados y aportando trabajo y capital para el resto de los sectores. No se puede decir que esa visión de las cosas sea falsa, pero

convendría preguntarse hasta qué punto sigue siendo útil como base para interpretar el papel que la agricultura ha jugado históricamente en el conjunto de la economía. Por un lado, algunos organismos internacionales (especialmente la FAO) llevan algún tiempo reconociendo a la agricultura toda una serie de funciones en el desarrollo que superan con mucho a las tres indicadas. Por otro, si tenemos en cuenta que a lo largo del siglo XX la industria alimentaria se ha ido imbricando cada vez más profundamente con la producción, el procesamiento y la distribución de los productos agrarios, ¿no convendría plantear el papel de lo agroalimentario desde una perspectiva más amplia?

El de Giovanni Federico es un libro sin duda importante para la historia agraria, aunque su valoración pueda ser ambivalente. Para quien se acerque a él desde la teoría económica ortodoxa puede representar un auténtico hito, un libro fundamental que combina con rigor esa teoría, en su versión más avanzada, con una ingente investigación empírica de carácter principalmente cuantitativo. Para quien lo lea buscando una perspectiva histórica más integradora que entienda lo agrario como un complejo sistema de relaciones económicas, pero también sociales, políticas y ambientales, el libro puede resultar un tanto reduccionista, en la medida en que se centra en explicar el crecimiento dejando de lado las repercusiones para el desarrollo. Ese alguien podría alegar que el enorme éxito de la agricultura que el autor resalta, es fruto, en parte, de una metodología que a fuerza de cerrar el foco de análisis, deja en la sombra los costes y los fracasos (distributivos y ambientales) que han acompañado al incremento del producto y de la productividad. En cualquier caso, unos y otros deberían encon-

trar en este trabajo una buena oportunidad para el debate.

Iñaki Iriarte Goñi
Universidad de Zaragoza

ENRIC SAGUER (COORD.)

Els últims hereus. Història oral dels propietaris rurals gironins, 1930-2000

Barcelona, Centre de Promoció de la Cultura Popular i Tradicional Catalana, Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya. 2005, 466 pàgines.

Esta publicación es resultado de un trabajo colectivo de los miembros de la Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines. Enric Saguer ha coordinado a los doce autores de los textos y a los diez colaboradores que han participado en la creación y transcripción de las fuentes orales empleadas. Los resultados constituyen una primera fase de un proyecto más amplio, cuyo objetivo es recopilar e interpretar la memoria plural de los diferentes agentes implicados en las transformaciones del mundo rural catalán (concretamente en las comarcas de la Selva, el Ampurdán y la Garrocha) desde el último tercio de siglo XIX.

En el pasado, los propietarios rurales gerundenses constituyeron en la región un grupo con identidad propia y posición hegemónica. Sin embargo, las profundas transformaciones de los últimos cincuenta años han producido la ruptura de las bases del sistema agrario. Esta ruptura, que ha sido un fenómeno de alcance europeo, ha tenido lugar al menos en dos ámbitos que son claves: en el sistema hereditario y en la renta de la tierra.

REFERENCIAS

- JHONSTON, B.F. Y MELLOR, J. W. (1961): «The Role of Agriculture in Economic Development», *American Economic Review*, 51, pp. 566-593.
- SMIL, VACLAV (2000): *Feeding the world. A Challenge for the Twenty-First Century*, Cambridge, MIT Press.

¿Cuáles han sido las respuestas ante la crisis y transformación de la gran propiedad rural? ¿Qué evolución histórica han seguido los hacendados? Estas son las cuestiones centrales a la que se proponen responder los autores, a partir de analizar e interpretar la evolución de este grupo y de las instituciones que habían constituido las piezas básicas de su reproducción social y económica.

La investigación reflexiona y apuesta por la potencialidad del método regresivo sugerido por Marc Bloch en sus estudios sobre la historia rural francesa y europea. De esta forma, se parte de vestigios del presente para analizar la transformación social y económica del campo gerundense, subrayándose la continuidad del proceso histórico. Se trata, por tanto, de conocer cómo viven y qué piensan estos hacendados sobre su propia condición y cómo interpretan su pasado. A partir de los métodos de la mal denominada «historia oral» se construyen relatos biográficos del grupo de los hacendados. Para ello se emplea la técnica de los relatos de vida elaborados mediante entrevistas.

tas semi-abiertas con las que se han recopilado la «experiencia vivida» de 35 testimonios de grandes propietarios rurales o de sus descendientes. El material obtenido permite abordar las trayectorias vitales de miembros de este grupo social, así como las diversas actitudes, valoraciones e interpretaciones incorporadas en sus discursos. Según advierte Enric Saguer, desde el punto de vista cuantitativo estos testimonios no constituirían una muestra representativa excesivamente sólida, pero lo cierto es que ofrecen elementos cualitativos de gran interés. Lo que se constata en cualquier caso, al margen de las cuestiones siempre complejas y polémicas sobre la construcción de la muestra y su «representatividad», es que los testimonios recogidos contienen un potencial para la indagación que ha sido aprovechado positivamente por los autores que participan en el proyecto.

La premisa de la que se parte es que en el último medio siglo la transformación agraria ha estado acompañada de dificultades en el proceso de modernización del sector, y entre sus consecuencias destaca la erosión de las bases económicas en que se sustentaba la figura y el poder del hacendado. Hasta tal punto que se ha transformado de manera radical tanto su posición e influencia social, como las actitudes y comportamientos que habían definido su identidad grupal, hoy en franca regresión. Este proceso de cambio es descrito con detalle en los diferentes capítulos como el proceso de decadencia de una «clase». El estudio se divide en siete grandes capítulos, aparte de la presentación. El primero, del que son autores Rosa Congost y Pere Gifré, constituye una valiosa síntesis, en base a los sistemáticos y valiosos trabajos de ambos y de otros autores, sobre un proceso que arrancó en el siglo XVI y se consolidó en el ochocien-

tos. A modo de introducción se presenta la evolución de los hacendados gerundenses y se ofrece una definición precisa de este grupo: de su ascenso social, que alcanzaría su máximo esplendor en el siglo XIX, y del inicio de notables cambios en su situación a partir de la crisis agraria finisecular.

Los dos siguientes capítulos corren a cargo de Enric Saguer. El primero se centra en la evolución del sistema hereditario universal y analiza su crisis, abierta a principios del siglo XX, que aparece hoy como definitiva. A lo largo de estas décadas el hecho fundamental ha sido la ruptura que hoy representan el tipo de matrimonios de los entrevistados con respecto a los que realizaron sus antecesores. Para argumentar la ruptura producida son analizadas las diferentes piezas del sistema hereditario que se han visto afectadas (capítulos matrimoniales, la dote, las legítimas, las herencias gravadas). Además de constatar que se ha modificado el elevado índice de endogamia social de los propietarios, aparece como un hecho fundamental la quiebra del sistema de alianzas que se fraguó a finales del siglo XIX entre los hacendados y las clases más poderosas de la sociedad. Se concluye que la percepción de las personas entrevistadas es que el sistema hereditario es anacrónico: piensan en un reparto igualitario entre los diferentes hermanos más que en preservar el patrimonio en unas solas manos como era tradicional.

En el quinto capítulo, Saguer aborda el análisis de los cambios en las formas de gestión patrimonial y las actitudes económicas de los hacendados. El análisis de los testimonios recogidos permite observar que los procesos de formación para la gestión de los patrimonios estuvieron hasta los años treinta fuera de las universidades, y a partir de entonces su progresi-

va valoración, antes nula, se orientó hacia las carreras de ingeniero y de perito agrícola. Por otro lado, a partir de una aproximación analítica a los discursos sobre las actitudes económicas, se describe el impacto de la crisis y decadencia de la *masoveria*, en las décadas centrales del siglo XX, y sus consecuencias en la gran propiedad. Los hacendados han articulado diferentes estrategias, que han pasado por la transformación de alguna de las antiguas figuras contractuales, pero también, y con especial relevancia, por la decisión de llevar a cabo la explotación directa de sus tierras, produciéndose lo que alguno de los testimonios denomina «*la revolución burguesa dentro del patrimonio*». De esta forma, durante las últimas décadas la figura del hacendado como rentista, y por tanto el no trabajar como signo de distinción, se ha visto desplazada por la figura del empresario agrario. No obstante, no parece que la vía a la gestión empresarial haya constituido una salida generalizada entre este grupo de propietarios. La impresión que las entrevistas proporcionan es que se está cerrando un ciclo de experimentación en las explotaciones agrícolas, protagonizado por las generaciones que accedieron a la gestión patrimonial entre los años cincuenta y setenta, y se está volviendo a fórmulas rentistas, que lo son incluso más que los viejos contratos de *masoveria*. Los cambios recientes en las formas de explotación pasan por diferentes opciones: un nuevo modelo como el que constituyen «las integradoras» en la explotación ganadera, la creación de sociedades anónimas para la gestión patrimonial a través de nuevas formas de administración, o bien el turismo como «tabla de salvación», tanto el «turismo rural» como las plusvalías procedentes de las tie-

rras recalificadas como urbanas en las zonas costeras.

El capítulo sexto, del que son autores Marc Auladell, Josep Colls y Sebastià Villalón, se centra en la evolución de las relaciones entre los hacendados, especialmente la figura de los *masoveros*¹ (su reclutamiento, su estabilidad en el patrimonio y su movilidad fuera de él, y en las formas de paternalismo), pero también en la relación entre propietarios y trabajadores asalariados (mozos, criadas y jornaleros). Los propietarios tienen una visión no siempre armónica de las relaciones con estos grupos, encrespadas, según su recuerdo, con especial intensidad durante los años treinta. Asimismo, tras analizar las nuevas modalidades contractuales que se han establecido en el campo en los últimos cincuenta años, los autores señalan que en los cambios de las formas de relacionarse han influido tanto la mecanización de las tareas agrícolas y el abandono de la agricultura tradicional, como el efecto que ha provocado en la mano de obra la atracción de las oportunidades generadas por la actividad turística en la costa de Girona. Se han producido de esta forma serias dificultades para el reclutamiento de *masoveros* y de trabajadores agrícolas. La explotación directa llevada a cabo por los grandes propietarios no está siendo capaz de asumir unos costes de mano de obra que no han dejado de aumentar, mientras se ha producido una caída constante de la renta agraria. Ambas condiciones han provocado que los hacendados abandonen de forma progresiva las actividades en este sector.

Los capítulos sexto y séptimo analizan la pérdida de peso social y político de

¹ *Masover* es el labrador que, viviendo en masía ajena, cultiva las tierras de otro a cambio de una retribución o de una parte de los frutos.

la elite de los hacendados y los cambios que la han provocado. El trabajo de Mònica Bosch analiza la figura social del propietario, la articulación de las significaciones en el vocabulario y el papel en los ámbitos de relaciones informales (familiares, de formación y aficiones, en el mercado) y formales (societaria en los terrenos religioso, benéfico, cultural y deportivo, y económico y político). La autora concluye que hoy no existe conciencia de «clase» entre los hacendados, que ni siquiera emplean ya este término para definirse. Asimismo con el texto de Joaquim Maria Puigvert se da un tratamiento detallado del peso de la Iglesia y de la religión en el mundo de los valores y las prácticas de los hacendados, así como de sus formas de representación en la vida de las casas familiares tradicionales (*pairales*).

En el capítulo séptimo, por Josep M^a Barris y Antoni Reyes, se estudian las actitudes políticas y las estrategias de poder de la gran propiedad agraria en el campo gerundense. La posición social que ocupaban y las redes de relación de las que formaban parte convirtieron a los hacendados en los intermediarios entre la comunidad rural y el poder político. Desde un enfoque diacrónico los autores analizan la percepción de los hacendados sobre la proclamación de la II República –como amenaza– y de la guerra civil –como «hecatombe»–, así como el inicio de la revolución como factor de cohesión del grupo. Los hacendados ciertamente estuvieron comprometidos con el proyecto político franquista, participando en su administración y dándole su apoyo, por cuanto aquel fue el garante de su continuidad social y económica en el ámbito rural. Formaban parte de una burguesía agradecida a Franco. No obstante, como señala Barris, cabe reflexionar sobre si «*los propietarios agrícolas ganaron la guerra, pero*

perdieron la paz», puesto que el «Nuevo Estado» no era una mera restauración conservadora. Por esta razón, y aunque las actitudes no fueron permanentes y unívocas, la identificación ideológica de los hacendados con el régimen fue incompleta. Y es que la victoria social y la victoria política no siempre fueron coincidentes en los ámbitos de poder locales. Con el tránsito democrático en nuestro país, los hacendados han visto diluido definitivamente su papel. Han perdido la posibilidad de constituirse en referente político con la articulación de un discurso propio. Los autores del capítulo sugieren que, en combinación con otros factores, algunas de las condiciones que han hecho posible que esto sea así deban buscarse en la renuncia a jugar un papel político autónomo a partir de 1939.

El octavo y último capítulo, a modo de epílogo, de Joaquim Alvarado, resume las visiones y percepciones de los hacendados sobre su situación actual. Desde su propia óptica, percibirían y juzgarían el mundo de sus antecesores como un anacronismo, ante el que existiría la necesidad de ser o constituirse en algo distinto a un hacendado. El proceso de transformación de los propietarios rurales ha conducido a trayectorias diversificadas entre sus miembros. Algunos se han convertido con éxito en hoteleros, en empresarios forestales o han hecho fortuna con los procesos de recalificación de sus terrenos. Por tanto, como señala Enric Saguer, cuando se habla de «decadencia social» se hace con relación a la figura del hacendado, pero no tiene nada que ver con la suerte individual de los herederos de los grandes patrimonios.

Solamente una cuestión crítica cabe señalar, y es que junto al enfoque teórico adoptado respecto de las fuentes orales -de carácter «reconstructivo», inte-

resado en el recuerdo como evidencia- debería señalarse por los autores que es ésta su opción, pero que existen otras posibles. De esta forma la «historia oral» no se presentaría como un todo homogéneo, por cuanto desde hace años en ella conviven, con fuertes debates, diferentes formas de concebir las fuentes orales. Un comentario que no resta interés a este estudio que es una primera pieza, con autonomía propia, del mosaico que se está construyendo sobre la historia del mundo rural en las comarcas de Girona. Por la

forma de abordar la investigación metodológicamente y por los resultados obtenidos, el trabajo constituye un referente tanto para los estudios sobre la gran propiedad, como para los interesados o que ya estén empleando de forma rigurosa la historia con fuentes orales, también en el terreno de la historia rural.

Javier Tébar Hurtado
Centre d'Estudis sobre les Èpoques
Franquista i Democràtica de la UAB

JUAN FRANCISCO ZAMBRANA PINEDA

El sector primario andaluz en el siglo XX

Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2006, 288 páginas.

En septiembre de 1998 se firmó un contrato entre Gaspar J. Llañes, por parte del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), y los profesores Antonio Parejo y Juan Francisco Zambrana, por la Universidad de Málaga, y Manuel Martín por la Universidad de Granada, con el objeto de elaborar las Estadísticas históricas de Andalucía. Se trataba de un proyecto ambicioso tanto por la dimensión de esta comunidad autónoma, como por el amplio marco cronológico que abarcaba, la diversidad de aspectos que se proponía estudiar y lo novedoso de la idea dentro del contexto español². Su resultado fue la publicación, en 2002, de las *Estadísticas del Siglo XX en Andalucía*, una obra en la que colaboraron investigadores de las Universidades de Granada y Málaga, y que en quince capítulos compilaba las

estadísticas de un amplio abanico temático, desde el clima y medio ambiente hasta las macromagnitudes

Las características de aquel proyecto determinaron, no sólo que la publicación tardara cinco años en ver la luz, sino que padeciera de una serie de limitaciones relativas tanto al nivel de desagregación de los datos como a la carencia, en el ensayo introductorio a cada capítulo, del análisis de las series aportadas. Desde 2003 el IEA, con buen criterio, está completando el proyecto con la edición de monografías relativas a los principales capítulos. Esta que vamos a pasar a comentar es la tercera, después de la de Titos Martínez (2003) sobre el sector financiero y la de Parejo Barranco (2005) sobre el industrial.

² En 1998 no se había publicado ningún trabajo de carácter global ni de ámbito regional. Para el conjunto de España sólo disponíamos de las *Estadísticas Básicas de España, 1900-1970*, editadas por la CECA en 1975, y las *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, coordinadas por Albert Carreras y editadas por la Fundación Banco Exterior en 1989, que venían a subsanar, en gran medida, las deficiencias de nuestro país en este terreno. Estas últimas, recientemente reeditadas por la Fundación BBVA, se convertirían en el referente más próximo para el proyecto que se había planteado el IEA

Los autores de *El sector primario andaluz en el siglo XX*, Juan Francisco Zambrana Pineda, profundo conocedor del sector agrario e investigador de referencia para el estudio del complejo aceitero, y Segundo Ríos Jiménez, que ha llevado a cabo algunas de las más recientes investigaciones sobre el sector pesquero en Andalucía, se marcan como objetivo «sintetizar los principales cambios y transformaciones experimentados por el sector primario andaluz a lo largo del siglo XX», apoyándose en una rica bibliografía y en la construcción de numerosas series estadísticas que han de constituir una imprescindible base de datos para historiadores, geógrafos, economistas, etc, en su labor investigadora y docente. La obra se compone de tres partes: una presentación crítica y minuciosa de las fuentes; un amplio repertorio de series estadísticas que reflejan la profunda transformación del sector a lo largo del siglo XX; y un cuidado análisis de los cambios acaecidos, con una profunda revisión de tesis largo tiempo admitidas.

En la presentación y crítica de las fuentes (capítulo I), se pone de manifiesto la dificultad para construir series, partiendo de datos en su mayoría oficiales, dada la lenta formación de la estadística agraria en España, la diversidad de organismos que intervinieron en su elaboración y la falta de homogeneidad y continuidad. Teniendo en cuenta estas características, el capítulo está organizado atendiendo tres criterios: el origen -estatal, regional, otros-; el periodo al que pertenecen; y el subsector al que están referidas. Esta estructura permite una exposición ágil de los avances y limitaciones de las fuentes y sus consecuencias a la hora de construir series. Los autores concluyen que, a pesar de las deficiencias de las fuentes y de la pérdida de relevancia macroeconómica del

sector primario, se dispone de una rica información que ha permitido reflejar lo acaecido a lo largo del siglo en las distintas actividades agrarias y pesqueras.

La segunda es el núcleo de la obra, y la componen las series estadísticas que integran sus apéndices. Las 75 tablas están ordenadas en nueve apéndices, tres de ellos relativos a la actividad agraria -Propiedad y régimen de tenencia; aprovechamientos y tipos de cultivo; superficies agrícolas y producciones físicas-; el resto, uno por tema, a la actividad ganadera, a la forestal, a la maquinaria agrícola, a las macromagnitudes del sector agrario, a la actividad pesquera, y, por último, a otras variables que nos permitan relativizar los cambios del sector. Las series tienen como unidad de análisis la provincia, la comunidad autónoma, y, cuando la actividad lo requiere, el conjunto de España. En cuanto al arco temporal, se ha considerado el siglo XX, con una referencia anual, siempre que las fuentes lo han permitido.

Los ensayos introductorios son la gran aportación de este trabajo. Al contrario de la publicación de 2002 que careció de un capítulo dedicado al análisis de los datos, en esta monografía del IEA los autores han elaborado unas páginas que, redactadas de forma rigurosa, y apoyadas en un valioso soporte de cuadros y gráficos, se han de convertir en textos de obligada consulta para todo aquel que quiera acercarse a la historia contemporánea del sector primario andaluz. Esta parte de la obra está recogida en los capítulos 2,3 y 4. En el primero, *La evolución secular de la economía agraria en el siglo XX*, Juan Francisco Zambrana plantea, siempre en relación al conjunto de España, una visión global de lo ocurrido en el sector agrario andaluz. Partiendo de la evolución económica de la región, que pone de manifiesto

el importante crecimiento y el cambio estructural que se ha producido a lo largo del siglo, pero también el deterioro progresivo respecto al conjunto nacional, el autor lleva a cabo una apretada síntesis de las transformaciones en la agricultura. Destaca como líneas de fuerza, por un lado, el claro predominio de este sector sobre el conjunto de la economía andaluza durante la mayor parte de la pasada centuria; por otro, la conveniencia de diferenciar dos grandes periodos, que tendrían como bisagra los años centrales del siglo, y que pondrían de relieve la existencia de dos modelos de agricultura que, a su vez, registran fases donde la intensidad del cambio adquiere ritmos propios. Las transformaciones las analiza centrándose en la producción agraria, en el uso del suelo, y en las técnicas de cultivo del trigo y el olivar, y como indicadores de los cambios recurre a la evolución de la productividad y el comportamiento de la población activa.

El capítulo tercero, *El sector agrario andaluz en el siglo XX*, es el más importante. Su objeto es analizar el proceso de modernización, tomando la sucesión de fases de expansión y crisis como marco más apropiado para entender los cambios. Zambrana estructura el proceso en cinco grandes periodos, estudiados en otros tanto epígrafes: los antecedentes del cambio; el primer tercio del siglo XX; el primer franquismo; la crisis definitiva de la agricultura tradicional; y los últimos decenios del siglo XX. En el epígrafe 3.1., *Los antecedentes*, Zambrana se remonta al siglo XIX para situar las raíces de la modernización. Los cambios institucionales iniciados en la década de los treinta, con la Reforma Agraria Liberal como piedra angular, y la creciente demanda, nacional e internacional, son los elementos que permitieron una primera fase expansiva tanto del sistema cereal, en busca de asegurar el abas-

tecimiento de un mercado regional creciente, como del olivar y el viñedo, ambos incentivados por la demanda externa. A estos cultivos tradicionales de carácter extensivo se unió la expansión de cultivos intensivos –frutas y hortalizas– y de cultivos nuevos –remolacha, maíz, algodón, etc.–, así como un significativo incremento de la cabaña ganadera. Síntomas de este dinamismo sería la intensidad del proceso desamortizador en Andalucía, el alza de la renta de la tierra, o el incremento de los salarios. Esta primera expansión se vio frenada por la crisis agraria finisecular, que afectó de modo singular a una agricultura tan abierta al exterior como la andaluza. En el balance de este primer periodo de transformaciones el autor matiza y, en gran medida, rebate la imagen negativa, de estancamiento, con la que se ha identificado al sector agrario andaluz del siglo XIX.

En el epígrafe 3.2., *Cambios agrarios y conflicto social en el primer tercio del siglo XX*, el autor plantea la relación entre modernización agrícola y crecimiento económico y conflictividad social. Zambrana no pasa por alto esta relación en la que arraiga la visión de una Andalucía identificada con el atraso y con elevadas tasas de conflictividad social originadas por una agricultura anquilosada. A partir de la superficie cultivada, de la evolución de las técnicas y de los rendimientos físicos y monetarios, llega a la conclusión de que en las tres primeras décadas del siglo XX la agricultura andaluza en absoluto permaneció estancada, muy al contrario, el producto agrario andaluz, apoyado en pilares similares a los que habían permitido el anterior periodo expansivo, creció por encima del número de habitantes y a un ritmo similar al promedio español.

Que el sector agrario creciera a este ritmo no significa que los efectos

positivos sobre el conjunto de la economía fueran de la misma intensidad en unas y otras regiones, ni le exime de responsabilidad en la elevada conflictividad social del periodo. La explicación a la primera parte la plantea Zambrana recurriendo: por un lado, a los modelos de crecimiento de la agricultura española en este periodo (Gallego, 1993); por otro, al desequilibrado reparto de la riqueza generada en el sector. En el esquema de Gallego, la agricultura andaluza, en unión de otras regiones del sur de España, habría seguido un modelo de crecimiento de carácter extensivo, poco favorecedor del desarrollo de las industrias de bienes de consumo y de bienes intermedios. La fuerte polarización en sus extremos de la propiedad de la tierra, con la consiguiente distribución desigual del excedente, constituiría una rémora añadida al desarrollo económico de la región. En cuanto a la tensión social la base estaría formada por el «injusto y desequilibrado reparto del excedente» originado por la distribución de la propiedad de la tierra, y por la reducida participación en el mismo de las rentas salariales.

En el epígrafe 3.3., *La agricultura andaluza en el primer franquismo*, se estudia la larga etapa de incertidumbre que vivió el sector agrario andaluz. Sobre las consecuencias de la crisis económica de los años treinta, que afectó de modo singular a un sector especialmente volcado al exterior, se analizan los efectos de la política autárquica e intervencionista de los años cuarenta y primeros cincuenta. El resultado fue un importante retroceso en el proceso de modernización y en la orientación exportadora, al tiempo que el sector se sumió en una fuerte descapitalización y un reforzamiento de los sistemas agrarios tradicionales. A decir de Zambrana, un periodo de ida y vuelta en el que el fracaso de la política autárquica y los cambios en

la situación internacional orientaron de nuevo al sector en la senda de la modernización.

A la modernización definitiva del sector está dedicado el epígrafe 3.4., *Crisis de la agricultura tradicional y modernización agraria*. La mayor riqueza de fuentes y publicaciones sobre este periodo permiten al autor poner de manifiesto la trayectoria del sector agrario hacia una profunda y definitiva transformación que terminó con la sociedad agraria tradicional. El proceso es estudiado partiendo de los factores que permitieron el cambio en la agricultura (dando especial relevancia al encarecimiento de los costes salariales, a la superación de los límites medioambientales y a la nueva demanda de productos agrarios), hasta la profunda transformación que sufrió el paisaje andaluz como consecuencia de la política forestal de estos años, pasando por la gran transformación productiva, por los intentos de la administración autonómica de poner en marcha una Reforma Agraria anacrónica, y por lo ocurrido en una ganadería que no deja de perder peso en el sector. Una transformación en la que Andalucía siguió a la agricultura española, si bien manteniendo un mayor nivel de especialización agrícola.

Finalmente, el epígrafe 3.5. está dedicado a *La agricultura andaluza en los últimos decenios del siglo XX*. En este periodo el sector agrario, fuertemente condicionado por la integración de España en la Comunidad Económica Europea, avanzó en su convergencia con las agriculturas más desarrolladas, profundizando en la especialización y en la industrialización en un contexto de creciente importancia de las subvenciones comunitarias. Zambrana analiza el comportamiento de los diferentes aprovechamientos, destacando el

éxito, en primer lugar, de los cultivos hortofrutícolas, basados en el uso intensivo de capital, trabajo e información, y no exentos de problemas, medioambientales y sociales; en segundo lugar, del olivar, que, ampliamente beneficiado por la Política Agraria Comunitaria (PAC), ha continuado su expansión en superficie, al tiempo que ha introducido cambios de relieve en las industrias de primera transformación; en tercer lugar, y como fenómeno más novedoso, el desarrollo de la agricultura ecológica.

El cuarto capítulo está dedicado al subsector pesquero. Escrito por Segundo Ríos Jiménez, tiene como objeto el análisis su proceso de modernización, considerando el nivel de capturas como indicador del cambio. El autor recoge la evolución de un sector que a lo largo del siglo XX ha descrito una trayectoria circular, en la que partiendo de una situación de atraso y de reducido significado en la economía regional y nacional, ha terminado el ciclo en dimensiones parecidas, tras haber protagonizado periodos brillantes. En estos cien años, destacan dos intensos periodos de modernización y crecimiento (1910-1925; 1961-1978), basados en un fuerte incremento de la demanda y reflejados en «una auténtica revolución tecnológica», y en una ampliación del radio de acción que llevó a la flota pesquera andaluza a las costas de Senegal, Angola y Mozambique. Junto a ellos, fases de crisis y estancamiento (1926-1939), o de crecimiento extensivo (1940-1960), con origen en factores diversos (conflictividad social, descenso de la demanda, o factores medioambientales para el primer caso; aislamiento y falta de estímulos a la renovación de los equipos, en el segundo). Finalmente, el último tercio del siglo XX conforma un largo periodo de decadencia, en el que la pérdida de caladeros y el incremen-

to de los costes laborales y energéticos han llevado al sector, pese a su reestructuración, a una situación crítica, que se traduce en su incapacidad para satisfacer la demanda andaluza y en la pérdida de significado en la estructura económica de la región.

En resumen, una obra de gran interés para investigadores y estudiosos del sector primario que, en unión a las restantes monografías del IEA, ha de constituir un soporte documental y crítico de gran valor en el desarrollo de la Historia Económica andaluza.

Salvador Hernández Armenteros
Universidad de Granada

REFERENCIAS

- GALLEGO, D. (1993): «Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario (1900-1930)», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3, 3, pp. 241-276.
- PAREJO, A. (2005): *Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en la Andalucía del siglo XX*, Sevilla, IEA.
- TITOS, M. (2003): *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000*, Sevilla, IEA.